

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



**MEMORIA LABORAL**  
**PETAENG**

**SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN  
SOBRE IDENTIDAD CORPORATIVA, IMPLEMENTADA  
EN LA RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS  
PRODUCTIVAS” DE EL ALTO, EN LA GESTIÓN 2007 –  
2008, PARA LA PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS**

**POR:** Josefina Laura Mayta

**TUTORA:** M. Sc. Rigliana X. Portugal Escobar

**LA PAZ – BOLIVIA**  
**2017**

## **DEDICATORIA**

A Velia Mayta Alejo, que supo sobrellevar en su cuerpo las tantas dolencias físicas y emocionales que la vida le puso en su camino, algunas veces de manera débil y muchas otras tantas con una fuerza admirable.

A ella, que nos compró libros a escondidas para que podamos estudiar. Dedicado a mí querida madre.

## **AGRADECIMIENTO**

A Gladys Laura por cuidar de Abigail mi hija cuando no podía estar con ella, por el trabajo y los viajes.

A Teresa Laura, por sus llamadas telefónicas en el momento preciso de flaqueza y por hacerme sentir especial y única. Ambas mis hermanas.

A Antonio Laura Collo mi padre, un hombre admirable y ejemplar por su disciplina en el trabajo.

Para mi familia todo el agradecimiento.

Primavera, 2017

## ÍNDICE GENERAL

ÁREA I .....	1
1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL.....	1
1.1. Periodo de la actividad laboral. ....	1
1.2. Descripción de la Institución donde se desempeñó el trabajo.....	2
1.3. Cargos desempeñados. ....	3
1.4. Relaciones de Subordinación y Súper ordenación .....	6
1.5. Características generales de las actividades desarrolladas .....	8
1.6. Productos comunicacionales más significativos/resultados .....	9
ÁREA II .....	11
2. MARCO CONCEPTUAL.....	11
2.1. Comunicación Corporativa.....	11
2.2. Diferencia terminológica Entre Personalidad Corporativa, Identidad Corporativa e Imagen Corporativa. ....	12
2.3. Identidad Corporativa.....	13
2.4. La planificación estrategia de la identidad corporativa. ....	16
2.5. Capacitación .....	16
2.5.1. Tipos de capacitación .....	16
2.6. Proceso de capacitación.....	18
3. SECCIÓN DIAGNÓSTICA (ANTECEDENTES Y CONTEXTO).....	18
3.1. Justificación.....	18
3.2. Antecedentes y marco normativo. ....	19
3.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA.....	21
3.3.1. OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....	21
3.3.2. EJE DE SISTEMATIZACIÓN .....	21
3.3.3. OBJETIVO GENERAL .....	21
3.3.3.1. Objetivos específicos.....	21
4. METODOLOGÍA .....	22
4.1. CUALITATIVO.....	22

4.2.	INDUCTIVO .....	22
4.3.	ANALÍTICO – SINTÉTICO.....	22
4.4.	SISTEMATIZACIÓN .....	23
4.5.	TÉCNICAS. ....	25
4.5.1.	Recolección de Información .....	25
4.5.1.1.	Fuentes secundarias.....	25
4.5.1.2.	Fuentes primarias. ....	25
4.5.2.	Análisis documental:.....	25
5.	SITUACIÓN INICIAL (ANTECEDENTES/CONTEXTO).....	26
5.1.	ANTECEDENTES .....	26
5.2.	CONTEXTO CIUDAD DE EL ALTO .....	27
5.2.1.	Distrito 6 .....	28
5.2.2.	Jóvenes de la ciudad de El Alto .....	28
5.2.3.	Identidad Alteña, los jóvenes y su influencia en la producción.....	29
5.2.3.1.	Cultura y juventud .....	29
5.2.3.2.	Influencia de la identidad cultural en la dinámica productiva.....	30
5.2.4.	Microemprendimientos o Unidades Productivas De Pequeña Escala (UPPE) .....	31
6.	SECCIÓN PROPOSITIVA.....	34
6.1.	PROCESO DE INTERVENCIÓN .....	34
6.2.	ENFOQUE ORGANIZACIONAL .....	35
6.3.	ENFOQUE DEL DISEÑO.....	38
6.4.	IMPLEMENTACIÓN DE LO APRENDIDO .....	43
7.	SECCIÓN CONCLUSIVA.....	44
	ÁREA III.....	50
8.	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD LABORAL.....	50
8.1.	Breve balance del Pensum con el que se culminó la carrera .....	50
8.2.	Aprendizajes resultantes de la experiencia laboral.....	51
8.3.	Sugerencias para complementar la formación del profesional.....	51

IV. FUENTES DE CONSULTA. .... 52

ANEXOS

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 ORGANIGRAMA.....	7
GRÁFICO N° 2 CONCEPCIÓN DINÁMICA DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA..	14
GRÁFICO N° 3 MODELO DE SISTEMATIZACIÓN J. BERDEGUÉ.....	24
GRÁFICO N° 4 PROCESO DE CAPACITACIÓN .....	34
GRÁFICO N° 5 ORGANIGRAMA.....	37
GRÁFICO N° 6 FICHA TÉCNICA APLICADA EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN.....	39

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 RESUMEN DESCRIPCIÓN LABORAL .....	5
CUADRO N° 2 DETALLE DE PRODUCTOS COMUNICACIONES DESARROLLADOS .....	10
CUADRO N° 3 DIFERENCIACIÓN TERMINOLÓGICA.....	12
CUADRO N° 4 RESUMEN EJES DE IDENTIDAD CORPORATIVA .....	14
CUADRO N° 5 ENFOQUE ORGANIZACIONAL Y ENFOQUE DE DISEÑO .....	15
CUADRO N° 6 TIPOS DE CAPACITACIÓN .....	17
CUADRO N° 7 DE LIMITACIONES Y FACTORES DESFAVORABLES PARA LOS JÓVENES QUE QUIEREN EMPRENDER. ....	33
CUADRO N° 8 RUBROS PRODUCTIVOS RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS” .....	36
CUADRO N° 9 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN.....	44
CUADRO N° 10 LECCIONES APRENDIDAS .....	45
CUADRO N° 11 CUADRO DE LA GESTIÓN COMUNICACIÓN .....	46
CUADRO N° 12 COMPARACIÓN SITUACIÓN INICIAL – SITUACIÓN FINAL .....	47
CUADRO N° 13 RESUMEN DE ENFOQUES APLICADOS .....	49



## **ÍNDICE DE ANEXOS**

ANEXO N° 1 LOGO RED DE JÓVENES PRODUCTORES

ANEXO N° 2 CARPETA INSTITUCIONAL

ANEXO N° 3 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA RED DE JÓVENES PRODUCTORES DE LA CIUDAD DE EL ALTO “MANOS PRODUCTIVAS”

ANEXO N° 4 REGLAMENTO INTERNO RED DE JÓVENES PRODUCTORES – “MANOS PRODUCTIVAS”

ANEXO N° 5 1er. CATÁLOGO “CREANDO CON EL ALMA” DISEÑADO POR LOS INTEGRANTES DE LA RED.

ANEXO N° 6 INTERIOR CATÁLOGO CREANDO CON EL ALMA

ANEXO N° 7 TAPA DEL 2do CATÁLOGO: PRIMAVERA ETERNA RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS” PRODUCTOS QUE RESCATAN LA IDENTIDAD CULTURAL DE EL ALTO.

ANEXO N° 8 FOTOGRAFÍAS PRODUCTOS DE LA RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS”

ANEXO N° 9 PRODUCTOS QUE RESCATAN LA IDENTIDAD CULTURAL DE EL ALTO PLASMADOS EN LOS DISEÑOS Y PRODUCTOS DE LA RED

ANEXO N° 10 CATÁLOGO PRIMAVERA ETERNA PRODUCTOS DE LA RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS”

ANEXO N° 12 VIDEO: “CREANDO CON EL ALMA”

ANEXO N° 11 ETIQUETAS POR RUBROS PRODUCTIVOS

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente memoria laboral, sistematiza el proceso de capacitación sobre identidad corporativa, dirigida a los integrantes de la Red de jóvenes productores “Manos Productivas”, de la ciudad de El Alto, cuyo objetivo fue el de formar un grupo de jóvenes capacitados en temas de identidad corporativa, capaces de promocionar los emprendimientos productivos y a su vez difundir las actividades de la Red como una organización representativa de jóvenes productores de la ciudad de El Alto.

En ese sentido el presente documento está dividido en tres Áreas:

En el Área I se efectúa una descripción de la experiencia laboral los cargos, relaciones de sub y super ordenación, características generales de las principales actividades desarrolladas y los productos comunicacionales más significativos generados durante los años de experiencia laboral.

El Área II realiza la descripción de la sistematización. Primeramente se describe el marco conceptual de referencia que guía la sistematización de la experiencia laboral, posteriormente se describe la sistematización adoptando el modelo general y descriptivo de Julio Berdegú, que se divide en tres momentos: Sección diagnóstica antecedentes y contexto (situación inicial); sección propositiva (proceso de intervención) y la sección conclusiva (situación final) lecciones aprendidas.

Por último en el Área III se realiza un análisis de la experiencia laboral a la luz de la formación académica respectiva, realizando una comparación del pensum académico con lo que realmente fue útil en el ámbito laboral, además se mencionan sugerencias para complementar y enriquecer la formación del profesional en Ciencias de la Comunicación Social.

## ÁREA I

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL

#### 1.1. Periodo de la actividad laboral.

A partir de la gestión 2000 y por el periodo de tres meses, se realizó un trabajo voluntario en el Centro de Investigaciones de Energía y Población (CIEP) se asumió tareas de apoyo en el área de comercialización, entre las responsabilidades asignadas se puede señalar: La elaboración de inventarios de los productos a comercializar, organización del archivo fotográfico y hemerográfico del CIEP.

Posteriormente, se formó parte del equipo técnico del CIEP asumiendo tareas relacionadas con el área comunicacional hasta la gestión 2004. Entre las responsabilidades se citan: Promoción y difusión de resultados obtenidos de los proyectos del CIEP en campañas de comunicación masiva (TV, Radio); elaboración de una agenda de medios y contactos de organizaciones e instituciones estratégicas; trabajo de vocería; planificación y organización de eventos; realización de eventos de exposición y comercialización de productos; coordinación de producción de materiales impresos y audiovisuales para la institución.

Gracias a la experiencia obtenida y al conocimiento sobre la forma de trabajo en el CIEP, se designó el cargo de Coordinadora de Proyectos a nivel de El Alto, desde la gestión 2004, mismo que se asumió hasta la gestión 2012.

Entre las responsabilidades principales se detallan las siguientes: Seguimiento a la ejecución de proyectos; coordinación con el equipo técnico de los proyectos; coordinación con la Dirección Ejecutiva para el tema de monitoreo y evaluación de proyectos; relacionamiento y coordinación con el financiador externo para el seguimiento, ejecución, elaboración de informes de medio término y finales de los proyectos financiados.

Durante este periodo laboral se ha adquirido conocimiento respecto a temas de interés social como: El ámbito productivo; educación financiera; violencia basada en género; juventudes, y otros. El aporte académico a los distintos proyectos ejecutados ha

permitido el logro de nuevas formas de trabajo con poblaciones vulnerables como: mujeres del área rural, periurbana y urbana; adolescentes, jóvenes, niñas y niños de diferentes estratos sociales.

## **1.2. Descripción de la Institución donde se desempeñó el trabajo**

### **Centro de Investigaciones de Energía y Población CIEP.**

El Centro de Investigaciones de Energía y Población (CIEP) es una entidad no gubernamental con personería jurídica obtenida con la resolución suprema No. 200345 y cuenta con el registro No. 437 en la Unidad de Programación de Financiamiento y Coordinación con ONGs del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo,

El CIEP, tiene como **misión** el contribuir a luchar contra la pobreza de áreas rurales y urbano-marginales a través del apoyo a las iniciativas empresariales, teniendo como punto de partida el rescate y adaptación de usos, costumbres y tecnologías tradicionales ante los desafíos del presente.

En su **visión** institucional, el CIEP busca regiones en las cuales la población mejora su calidad de vida a través del desarrollo de sus potencialidades económicas locales y el aporte de su cultura a la universalidad del conocimiento.

Entre los **objetivos institucionales** del CIEP están:

- a) Desarrollar condiciones adecuadas para que la población afectada por la pobreza pueda producir y sobre todo transformar recursos naturales locales.
- b) Incentivar la participación en iniciativas empresariales de poblaciones excluidas por la pobreza, condición de género, edad, identidad étnica e inaccesibilidad geográfica.
- c) Buscar el reconocimiento universal a los aportes de las culturas andinas al desarrollo de la humanidad.
- d) Abrir posibilidades de acceso a nuevas tecnologías para el productor.
- e) Ampliar mercados para el productor a nivel nacional e internacional.

- f) Buscar el fortalecimiento de las organizaciones de productores como actoras en los procesos de desarrollo.
- g) Promover actividades económicas que transforman y añaden valor agregado a los recursos naturales y las que brinda servicios a los productores en un marco de desarrollo local integral.
- h) Brindar a su población objetivo servicios integrales en términos de apoyo a la producción, la educación, la salud, la ciudadanía y la atención en situaciones de riesgo.

### **1.3. Cargos desempeñados.**

En el periodo laboral se asumieron distintas responsabilidades en diferentes niveles. Sin embargo el componente comunicacional ha sido el eje transversal que ha marcado la trayectoria profesional durante esta etapa, siendo las tareas más relevantes las siguientes:

A nivel de Relaciones Públicas. Se consiguió que el CIEP afiance sus relaciones estratégicas con instituciones que trabajan temáticas de interés para la institución como: el Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI), Conjunto Integrado de Proyectos El Alto (CIP - EL Alto), Red de Participación y Justicia, y Save The Children, el trabajo de relacionamiento ha sido de manera sistemática, basada en los principios de la comunicación interna y externa que se ha desarrollado en la institución.

A nivel de vocería. Visita a diferentes medios de comunicación para la promoción de las actividades y presentación de resultados de los diferentes proyectos que ejecutó el CIEP, además del relacionamiento de los actores involucrados con los medios de comunicación.

A nivel de Comunicación para el Desarrollo, desde la mirada de Luis Ramiro Beltrán, entendiendo la comunicación como el diálogo entre los actores y considerando que el CIEP trabaja con temas de desarrollo como; Violencia Basada en Género, Protagonismo Juvenil, Alianzas Estratégicas.

A nivel de acciones en Periodismo se trabajó con la producción periodística para que sea difundida en impresos de circulación nacional a través de noticias, también se produjeron crónicas de historias de vida, difundidas en la página Web del CIEP y PROCOSI.

Asimismo se hizo una permanente revisión hemerográfica de las publicaciones del CIEP para contar con un archivo de registro.

A nivel de facilitadores, un elemento fundamental en el desarrollo laboral fue la de facilitadora de procesos de capacitación de grupos con los cuales el CIEP trabajó, tal el caso de mujeres, jóvenes y niños, a partir de la comunicación la facilitación permitió una interacción una sinergia permanente con los públicos.

A nivel de asesoramiento en la ejecución de proyecto a la Red de jóvenes productores “Manos Productivas”, en tanto gestión y monitoreo del proyecto ejecutado por sus integrantes.

Incidencia política se ejecutaron procesos de abogacía como transversales en algunos proyectos, teniendo que coordinar con instituciones públicas del estado para el involucramiento en las acciones de los proyecto buscando la sostenibilidad de la misma.

A nivel de producción de materiales de promoción, se produjeron materiales impresos; catálogos, etiquetas, paking, broshure, y audiovisuales según características de los proyectos.

Durante esta etapa, de trabajo en el CIEP, se tuvo la oportunidad de asumir cargos de responsabilidad mayor como el de Dirección Ejecutiva de forma interina.

A continuación en el cuadro se resume los cargos asumidos, el nombre del proyecto, la institución con la que se coordinó para la ejecución del proyecto y el año de realización.

## CUADRO N° 1 RESUMEN DESCRIPCIÓN LABORAL

<b>Cargo</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Institución</b>	<b>Año</b>
Responsable del área de comunicación	CIEP	CIEP	2004 - 2012
Facilitadora	Proyecto colaborativo “Alianzas Estratégicas y Participación Juvenil”	PCI - CIEP	2004 - 2006
Facilitadora	Proyecto de Socialización de Elecciones de Gobiernos Departamentales	CIEP – Red de Participación y Justicia	2005
Asesora de proyecto	Proyecto: Institucionalización de la Red de Jóvenes Productores	DESCO Perú - CIEP	2007
Responsable	Proyecto: colaborativo: “Aprendamos a Vivir en Armonía”. Violencia Basada en Género. VBG	Bajo la coordinación de PROCOSI y la implementación conjunta de: CEMSE CIEP CIES PCI PROSALUD PROMUJER	2007
Coordinadora de proyecto	Producción e Identidad: “La Participación creativa de los jóvenes en la construcción de El Alto”	CIEP	2007-2008
Asesora de proyecto	“Adaptación de nuevas técnicas a partir del intercambio de conocimientos”.	Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”	2008
Consultora	Violencia Basada en Genero VBG. Dirigido a mujeres de la Chiquitanía - Santa Cruz.	CIEP	2010
Asesora proyecto	“Integración de aprendizajes hacia un puente de desarrollo”	Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”	2010
Coordinadora	Proyecto Tomando Decisiones Económicas TDE.	SAVE THE CHILDREN – CIEP	2010 - 2011
Coordinadora	Incubando nuestro futuro – fase de consolidación	CIEP	2010 - 2011
Coordinadora	Centro Solidario de Orientación para el acceso a la justicia.	Red de Participación y Justicia	2011

Asesora proyecto	Maquina Recicladora	Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”	2011
Coordinadora	Proyecto MASNUT	CIEP	2012
Directora interina en ausencia de la Directora ejecutiva	CIEP	CIEP	2011- 2012
Apoyo en equipos de consultoría	Programa de Formación Técnica Profesional	Comisión Episcopal De Educación - CEE	2013

Fuente: Elaboración propia

#### **1.4. Relaciones de Subordinación y Súper ordenación**

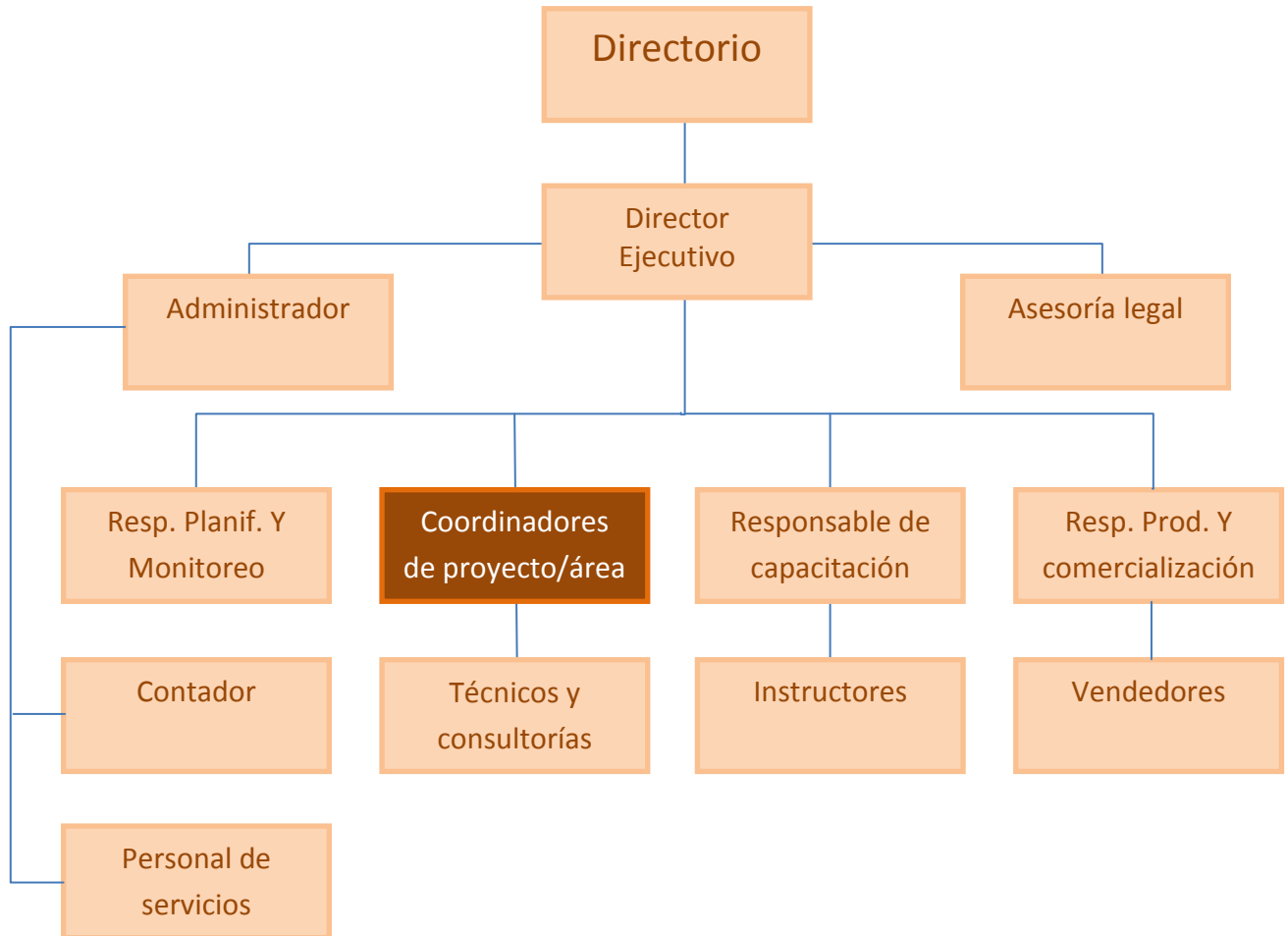
Como Coordinadora de Proyectos, se tuvo a cargo al personal técnico que estaba conformado por tres profesionales de planta: Responsable de capacitación; responsable de Asistencia Técnica; y responsable de Comercialización. Asimismo se contaba con el trabajo de profesionales eventuales: Capacitadores en áreas específicas (diseñadora de productos, fotógrafos, organizador de eventos, diseñadores gráficos entre otros) además de la contratación de instructores para el área productiva (Cerámica, tallado en madera, tejidos, marroquinería, joyería entre otros).

Como se observa en el organigrama del CIEP, Si bien no se logró la apertura de una dirección de comunicación, el trabajo de comunicación ha sido ejecutado de manera transversal, cayendo la responsabilidad en el área de Coordinación de Proyectos.



# GRÁFICO N° 1 ORGANIGRAMA

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA Y POBLACIÓN



Fuente: Documento organizacional CIEP

## **1.5. Características generales de las actividades desarrolladas**

Entre las tareas específicas asignadas como Responsable de proyectos, se detallan las siguientes:

- a) Coordinación directa y permanente con Dirección Ejecutiva del CIEP.
- b) Planificación para la ejecución de los proyectos, seguimiento a las actividades del equipo técnico.
- c) Trabajo de coordinación con el área administrativa del CIEP para la gestión presupuestaria de los proyectos.
- d) Seguimiento de las actividades técnicas del proyecto de acuerdo al propósito, resultados, metas, indicadores y plazos según cronograma.
- e) Supervisión de la ejecución de las actividades y control del cumplimiento de acuerdo a lo señalado en los proyectos.
- f) Coordinación con el área de comercialización del CIEP.
- g) Coordinación y contratación de expertos para desarrollar talleres de Imagen corporativa e instructores de rubros productivos.
- h) Supervisión personal de las actividades que se ejecutaron en el proyecto.
- i) Coordinación de ferias y eventos de promoción de los productos desarrollados en los proyectos.
- j) Consolidación en base a informes del personal del proyecto para ser presentados a Dirección Ejecutiva.
- k) Presentación de informes trimestrales y anuales a financiadores.
- l) Representante dentro de las diferentes Redes a las cuales pertenece el CIEP: El Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI) siendo parte del equipo de comunicación, Red de Participación y Justicia y El Conjunto Integrado de Proyectos (CIP- EL Alto).
- m) Maestra de ceremonia en las diferentes actividades que el CIEP desarrolló.

## **1.6 Productos comunicacionales más significativos/resultados<sup>1</sup>**

En todo el proceso de trabajo bajo el componente comunicacional se pueden detallar distintos productos logrados como es el caso de material impreso y audiovisual. De acuerdo al desarrollo de los proyectos se elaboraron diferentes trabajos como videos documentales para el caso de proyectos dirigido a mujeres en situación de violencia, catálogos de productos comerciales para el proyecto de emprendimientos económicos de los jóvenes y afiches informativos de los eventos que se organizaron en los proyectos. A continuación en el siguiente cuadro se detalla los productos comunicaciones desarrollados.

---

<sup>1</sup> Todos los productos comunicacionales se encuentran en archivos del CIEP

**CUADRO N° 2 DETALLE DE PRODUCTOS COMUNICACIONES  
DESARROLLADOS**

**A NIVEL INSTITUCIONAL**

PUBLICACIÓN	INSTITUCIÓN
Video documental: “ <i>Caminemos hacia adelante</i> ” documental que aborda el tema de género con mujeres rurales y urbanas.	CIEP
Video documental: “ <i>Creando con el Alma</i> ”, describe a través de entrevistas realizadas a los integrantes de la Red la creación de “Manos Productivas”, además de spots promocionales de los rubros y servicios ofrecidos por la Red.	CIEP
Catálogo de productos “Primavera Eterna” ofrece productos artesanales y prendas de vestir, con una alternativa nueva y estilo joven, diseños propios rescatando el tema de identidad de El Alto.	CIEP
Producción del catálogo “Creando con el Alma” (diseño y elaboración propia de la Red de Jóvenes Productores que refleja sus primeros y trabajos productivos)	Red de Jóvenes Productores Coordinación Técnica.
Afiche y archivador para el X encuentro de la UCAB ( Unión de Ceramistas Aymaras y Quechuas de Bolivia)	UCAB
Catalogo Collection APTAAK. (Muestra de productos textiles tradicionales de vestimenta y accesorios)	CIEP- APTAAK
Catálogo “Maestros de la Cerámica Aymara y Quechua de Bolivia (catálogo que rinde homenaje mediante testimonios a ceramistas Aymaras y Quechuas de Bolivia)	CIEP – UCAB

Fuente: Elaboración propia

## ÁREA II

### 2. MARCO CONCEPTUAL

El documento adopta un abordaje teórico sobre el área de estudio de la comunicación corporativa, enfocándose en el tema de identidad corporativa y los procesos de capacitación, en ese sentido de hace necesario conceptualizar los siguientes términos:

#### 2.1. Comunicación Corporativa

Según Capriotti P. (1999) la Comunicación Corporativa se ha convertido en uno de los elementos estratégicos más importantes de las organizaciones para lograr los objetivos finales que se han propuesto. La expresión “Comunicación Corporativa” ha sido utilizada de muchas maneras, y principalmente para denominar la comunicación de carácter institucional de una empresa u organización. Es decir que, la Comunicación Corporativa utiliza la totalidad de los recursos de comunicación de los que dispone una organización para llegar efectivamente a sus Públicos.

En palabras de Capriotti, si hablamos de Comunicación Corporativa de una entidad, nos estamos refiriendo a todo lo que la empresa dice sobre sí misma. La Filosofía que orienta este enfoque se resume con la conocida frase proveniente del campo de las Relaciones Públicas: "hacer las cosas bien, y darlas a conocer". Esta frase hace referencia al *Hacer*, a una demostración diaria de lo que decimos que somos y de lo que nuestros productos y/o servicio ofrecen, es decir, hacer las cosas bien y saberlas comunicar de forma creativa y diferenciada para darnos a conocer al público (1999 p.69).

Entonces para fines del presente documento se entiende como comunicación corporativa a: todos los recursos comunicacionales que han sido utilizados para promocionar los productos de la Red de jóvenes productores “Manos Productivas” misma que se desarrollada más adelante.

## 2.2. Diferencia terminológica Entre Personalidad Corporativa, Identidad Corporativa e Imagen Corporativa.

Existe mucha confusión con los términos de: identidad corporativa, personalidad corporativa e imagen corporativa, muchas veces son confundidos o manejados como similares.

Resumiendo a Jaén I. se realizó el siguiente cuadro que refleja cada etapa y sus principales características, además de visualizar la evolución desde lo interno de la institución hasta como se proyecta en la mente de los otros.

### CUADRO N° 3 DIFERENCIACIÓN TERMINOLÓGICA

#### Personalidad corporativa, identidad corporativa e imagen corporativa

Personalidad corporativa	Identidad corporativa	Imagen corporativa
La institución adopta una personalidad, que es de los impulsores, los gestores que lideran la empresa. Que es reflejada en la Misión y Visión de la institución, es la cultura corporativa, es el alma de la empresa.	La identidad corporativa es más bien una identidad visual, el conjunto de símbolos que la organización maneja que muchas veces la realiza el diseñador. Es la manifestación física de la marca, son los trabajos visuales lo tangible que muestran lo que es la empresa.	Tiene que ver con los clientes en cómo nos perciben, como llegamos en la mente de nuestro público.  Es el conjunto de la personalidad y la identidad corporativa.

Fuente: Elaboración propia en base a I. Jaén.

### 2.3. Identidad Corporativa

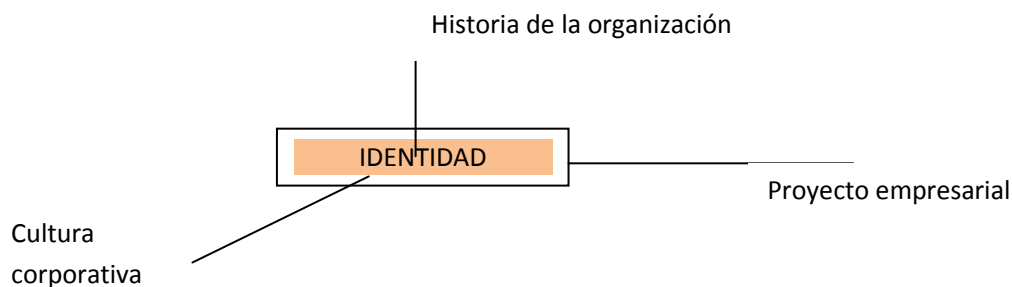
Para fines del presente documento nos interesa profundizar el tema de identidad corporativa, en ese sentido para K. Krohling, la identidad corporativa refleja y proyecta la personalidad real de la organización. Es la manifestación tangible, el autorretrato de la organización o la suma total de sus atributos, su comunicación, sus expresiones, etc. Según Joan Acosta “está definida por dos parámetros, el decir la empresa y lo que hace (2001, p 214.).

Resumiendo podemos señalar que la identidad corporativa consiste en 2 dimensiones una es *lo que son* que constituye en la estructura institucional, situación jurídica, su historia sus fundadores, sus representantes (son ellos quienes le dan alma y sello a la organización) su trayectoria, sus directores, los miembros de la organización; y la otra es *lo que hacen*, los productos o servicios que ofrece, el sistema relacional y productivo.

Sin embargo, el término de Identidad Corporativa tiene su especificidad, así lo expone Justo Villafañe (1999, p.17). La identidad corporativa es el “ser” de la empresa, su esencia... una noción lo suficientemente simple como para que resulte difícil de explicar la cantidad de significaciones extrañas que en los últimos años se le han asociado

La identidad corporativa sólo puede entenderse desde una concepción dinámica, transformando sentidos y significados de los atributos de la organización. Villafañe desarrolla un modelo que acompaña a esta concepción:

## GRÁFICO N° 2 CONCEPCIÓN DINÁMICA DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA



Fuente: Villafañe, 1999

Resumiendo a Villafañe, en relación a los tres ejes y características de la identidad corporativa tenemos el siguiente cuadro que sintetiza las ideas principales.

**CUADRO N° 4 RESUMEN EJES DE IDENTIDAD CORPORATIVA**

EJE	CARACTERÍSTICAS
<b>Eje vertical</b> Historia de la organización	Es la historia de la organización, desde su fundación, hasta el presente, es clave para entender su personalidad, es inmutable, su historia no puede ser cambiada.
<b>Eje horizontal</b> Proyecto empresarial	Es la situación actual, su objetivo satisfacer sus metas corporativas es el proyecto de empresa, es mutable debe cambiar y adaptarse a las nuevas circunstancias.
<b>Eje transversal</b> Cultura corporativa	Conformado por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El comportamiento, todo aquello observable y constatable</li> <li>2. valores compartidos, costumbres.</li> <li>3. Presunciones básicas, intermedio entre el anterior y el último, inconsciente corporativo, convicciones profundas, que son los que verdaderamente explican muchos de sus comportamientos en el terreno de su actitud.</li> </ol>

Fuente: propia según Villafañe (1999)



Podemos entender entonces que, en la identidad corporativa coexisten atributos de naturaleza permanente, como la historia de la organización, con otros que cambian más fácilmente como es el caso de la situación actual de la organización y su cultura corporativa.

Para Capriotti P. existen 2 concepciones que se complementan e interrelacionan a la hora de crear la identidad corporativa; el enfoque organizacional y el enfoque de diseño.

#### **CUADRO N° 5 ENFOQUE ORGANIZACIONAL Y ENFOQUE DE DISEÑO**

<b>ENFOQUE ORGANIZACIONAL</b>	<b>ENFOQUE DEL DISEÑO</b>
Este es un enfoque más global e interdisciplinario. Plantea lo que es el conjunto de aspectos que definen el carácter o personalidad de una organización. La forma que la organización elige para identificarse a sí misma en relación con sus públicos. La identidad corporativa sería aquella vinculada a la Marca Corporativa, que representa el nivel de marca más alta o globalizador a escala organizacional.	Esta noción vincula la identidad corporativa con “lo que se ve” de una organización (identidad visual: el símbolo, la figura icónica que representa a la organización escrito con una tipografía particular y de una manera especial.

Fuente: Capriotti

## **2.4. La planificación estrategia de la identidad corporativa.**

Capriotti, nos indica que para llegar o actuar sobre la imagen que tienen los públicos se hace necesario desarrollar una adecuada Estrategia de Identidad de la organización. En ese sentido nos plantea un Plan Estratégico de Identidad Corporativa. Este modelo consta de 3 etapas:

- a) Análisis del Perfil de Identidad Corporativa. Reflexión y análisis interno y externo de la identidad corporativa de la organización que se quiere ser y proyectar
- b) definición del perfil de Identidad Corporativa. Como quiere ser vista la organización por sus públicos
- c) comunicación del Perfil de Identidad Corporativa. Comunicar a nuestros públicos.

## **2.5. Capacitación**

La capacitación es un proceso de educación que tiene como intención ofrecer al sujeto la posibilidad de desarrollar un conjunto determinado de nuevos conocimientos, aptitudes y destrezas orientado a transformar parcialmente la realidad que la rodea<sup>2</sup>

La capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

### **2.5.1. Tipos de capacitación**

Resumiendo el manual de facilitadores del Programa Armando Paz, titulada guía para facilitadores tenemos los siguientes tipos de capacitación y sus principales características.

---

<sup>2</sup> IICA. Capacitación campesina: un instrumento para el Fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas, SERIE documentos de programas, San José, IICA, 1987. Pág. 14

## CUADRO N° 6 TIPOS DE CAPACITACIÓN

TIPOS DE CAPACITACIÓN	CARACTERÍSTICAS GENERALES
Taller de sensibilización	Utilizado para familiarizar al grupo con una problemática determinada. Por ejemplo, para lograr la solidaridad de las personas participantes ante un problema concreto como el maltrato infantil, el acoso sexual, la violencia intrafamiliar, los jóvenes en riesgo, la participación de niñas y niños en los medios de comunicación.
Taller de información	Para enriquecer el conocimiento que tienen las personas sobre un aspecto concreto. Su finalidad es ofrecer información. Por ejemplo, explicar los derechos humanos.
Taller de capacitación	Prepara a las personas participantes para que dominen alguna técnica específica, un quehacer, habilidad o destreza, con base en actividades que ayuden a lograr su participación activa. Se recomienda realizar actividades que inviten al trabajo en equipo. Eso genera vínculos entre las personas participantes y promueve la construcción colectiva de conocimiento <sup>3</sup> .
Taller de reflexión	No busca necesariamente iniciar procesos y está planeados para lograr un cambio de actitud, creencias o forma de ver la vida. Para ello se planean dinámicas y actividades reflexivas. Es importante que el tema esté relacionado con las necesidades de las personas participantes.

Fuente: Programa Armando Paz, *Manual para jóvenes facilitadores*

<sup>3</sup> Tipo de capacitación que fue utilizada en el proyecto implementado.

## **2.6. Proceso de capacitación**

Proponemos un concepto que refleja cómo fue esta etapa, así diremos que el proceso de capacitación sobre identidad corporativa implementada en la Red de Jóvenes productores “Manos Productivas”, fue un proceso de comunicación horizontal generando un espacio de facilitación de los consultores hacia los jóvenes que venían ya con un proceso de conocimiento empírico, por dos razones que se intuyen: primero, aquellos que conocían sobre identidad corporativa de forma empírica y que aplicaban ciertos conocimientos ya que venían de familias que tenían talleres artesanales previo a la intervención del proyecto; y el segundo grupo que venía de otras organizaciones juveniles u otros proyectos implementados por otras instituciones en la ciudad de El Alto, pero con temáticas diferentes.

Si bien el CIEP no conto en ese entonces con un manual o guía para las capacitaciones sobre identidad corporativa, la organización de los cursos se daba de forma intuitiva, ya que el CIEP contaba con años de trayectoria elaborando de forma exitosa la identidad corporativa e imagen corporativa de proyectos ejecutados años atrás, se puede evidenciar eso en los catálogos y materiales promocionales de alta calidad en cuanto al diseño de productos novedosos y la calidad en la presentación de los materiales impresos.

## **3. SECCIÓN DIAGNÓSTICA (ANTECEDENTES Y CONTEXTO)**

### **3.1. Justificación**

El Alto es una de las ciudades con mayor crecimiento micro empresarial impulsado por la creatividad de los alteños para afrontar el desempleo; y es aquí, donde las y los jóvenes participan como impulsores de una economía basada en la microempresa y la economía familiar. (CIEP 2007-2008 p.18)

Las micro y pequeñas empresas (MyPES) y organizaciones productivas pequeñas o talleres familiares cumplen un rol protagónico en la económica Bolivia, generan cerca del 80% del empleo en Bolivia; y su aporte al Producto Interno Bruto es de aproximadamente el 25%. (Alvarado, 2006, p.3).

Méndez (2007) señala que la juventud de la ciudad de El Alto constituye un tema central para la sociedad alteña “...ya sea porque son considerados como un potencial cuerpo de presión social, o porque son una población necesaria para algún partido político al momento de decidir las elecciones, o porque representan una creciente masa de potenciales consumidores de productos modernos. Sea por la razón que sea, los jóvenes son los principales protagonistas en esta ciudad llena de contrastes y de esperanzas”.

Sin embargo, a pesar del potencial en esta población joven, aún no existen registros ni documentos que rescaten los procesos por los que atraviesan los jóvenes alteños cuando deciden emprender nuevas actividades productivas y la consolidación de una identidad corporativa, la experiencia que conlleva el trabajo, los altibajos, los logros de estos jóvenes no son plasmados en documentos que sean referentes para otros grupos de jóvenes que quieran impulsar nuevas ideas.

Si bien existen distintos textos que refieren a las características de los jóvenes alteños, su cultura, sus tipos de organizaciones, entre otros, no se pudo constatar que se cuente con material específico referido a los emprendimientos productivos con el componente de identidad corporativa.

En consecuencia, se ha visto la necesidad de realizar una sistematización del proyecto: Producción e Identidad: *“La Participación creativa de los jóvenes en la construcción de El Alto”*, ejecutado por el CIEP. Este documento rescatará el proceso desde la capacitación dirigida a los integrantes de la Red de jóvenes productores “Manos Productivas” hasta la producción de materiales impresos y audiovisuales para la promoción de sus emprendimientos, con el componente de identidad corporativa.

### **3.2. Antecedentes y marco normativo.**

Los proyectos ejecutados estuvieron enmarcado en las líneas de recomendación de El Diálogo Nacional Bolivia Productiva (DNBP) (2004), donde por primera vez las organizaciones campesinas e indígenas, productoras, sindicales y otras organizaciones participaron desde sus bases en la definición de sus Estrategias Productivas Integrales (EPI's) en el marco de sus autonomías, usos y costumbres aplicando y respetando el

convenio 169 de la O.I.T., con el firme objetivo de mejorar sus ingresos y crear nuevas fuentes de empleo<sup>4</sup>.

Bajo esas líneas de recomendación del Dialogo Nacional Bolivia Productiva, el Centro de Investigaciones de Energía y Población CIEP, ejecutó el siguiente proyecto en la ciudad de El Alto inicialmente en el distrito 5 y 6, con financiamiento de la fundación W.K. KELLOGG, la intervención del CIEP fue ejecutado en 3 etapas diferentes:

**1ra etapa: proyecto colaborativo: Alianzas Estrategicas y Participacion Juvenil (2004 – 2006)** Ejecutado de manera conjunta entre la ONG Project Concert International (PCI) y el CIEP, ambas ONG´s miembros de la Red Programa de Coordinación en Salud Integral (PROCOSI) quien canalizó el financiamiento.

Como resultado del proyecto se capacitó a los y las jóvenes para incrementar sus posibilidades de ejercer liderazgo en la implementación de acciones culturales y recreativas que facilitaron el aprendizaje comunitario, en esta etapa los y las jóvenes ejercieron un rol protagónico a partir de la implementación de la abogacía en la identificación de sus propias necesidades, y a partir de ello, enfocar de manera más real el desarrollo de su familia y la sociedad en su conjunto.

Para lograr ese nivel de desarrollo local, PCI-CIEP ejecutaron una estrategia cultural y recreativa en base a un espacio denominado “La Carpa del Protagonismo Juvenil” y el “Barrio Productivo” en el cual los y las jóvenes promovieron la transmisión de conocimientos de manera horizontal y pudieron abogar por sus derechos y revalorizar el trabajo artesanal.

**2da etapa: Proyecto: Producción e Identidad “La Participación Creativa de los Jóvenes en la Construcción de El Alto” (2007 y 2008)** cuyo objetivo fue fortalecer el capital productivo del distrito 6, alentando la adquisición y aplicación de conocimientos y destrezas que facilitaron la incorporación de los jóvenes al desarrollo de iniciativas empresariales coherentes con la vocación y el potencial productivo de la Ciudad de Al Alto.

Paralelamente se fortaleció el Capital Social de los jóvenes productores:

---

<sup>4</sup>Secretaria Técnica (STD) Resultados del Dialogo Nacional Bolivia Productiva. 2005.

- a) **Fortalecer la Red de Jóvenes Productores**, sus alianzas para la capacitación, producción y comercialización y los líderes que puedan representar los intereses juveniles en los planes municipales de desarrollo económico.

**3ra etapa: Proyecto Incubando Nuestro futuro (2010 – 2011)** El objetivo general de esta última intervención del CIEP fue el de ampliar y consolidar los emprendimientos productivos de los jóvenes del distrito 6 de El Alto.

En la intervención de estas 3 etapas el CIEP conformó la Red de jóvenes Productores “Manos Productivas”. Misma que es objeto de la presente sistematización y que se desarrolla líneas abajo.

### **3.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA**

#### **3.3.1. OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN**

Contar con una memoria institucional que rescate el proceso de capacitación sobre identidad corporativa implementado a integrantes de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”, del distrito 6 de la ciudad de El Alto, en la gestión 2007 – 2008, para la promoción de los emprendimientos productivos

#### **3.3.2. EJE DE SISTEMATIZACIÓN**

¿Cómo fue el proceso de capacitación sobre identidad corporativa implementado a integrantes de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas” del distrito 6 de la ciudad de El Alto, en la gestión 2007-2008, para la promoción de los emprendimientos productivos?

#### **3.3.3. OBJETIVO GENERAL**

Describir y analizar el proceso de capacitación sobre identidad corporativa implementado a integrantes de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas” del distrito 6 de la ciudad de El Alto para la promoción de los emprendimientos productivos.

##### **3.3.3.1. Objetivos específicos**

- Desarrollar el enfoque teórico que explica los conceptos en relación a identidad corporativa.

- Contextualizar y caracterizar a la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas” del distrito 5 y 6 de la ciudad de El Alto desde el ámbito del emprendedurismo
- Explicar el proceso de capacitación e implementación desarrollado sobre identidad corporativa implementada a los integrantes de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas” del distrito 5 y 6 de la ciudad de El Alto.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1. CUALITATIVO**

“... la investigación cualitativa da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (HERNAN & Fernandez, 2003, p. 18)

En ese sentido el presente documento recolecta la información de datos, se basa en lo subjetivo, en la percepción del ejecutor y de otros actores involucrados dentro del proyecto. La sistematización rescatará las cualidades de los procesos, describirá los eventos, hechos, personas o situaciones, en todo el proceso de ejecución del proyecto.

### **4.2. INDUCTIVO**

Se alcanzará conclusiones generales partiendo de antecedentes en particular de la situación primaria de los jóvenes de la ciudad de El Alto, hasta la etapa posterior a la capacitación.

### **4.3. ANALÍTICO – SINTÉTICO**

Se realizará un desmembramiento de la información recolectada para observar las causas, la naturaleza y los efectos de todo el proceso de capacitación dirigida a los jóvenes de la ciudad de El Alto.



En palabras de Paredes, A. (2007) Una vez logrado el conocimiento de la totalidad del proceso podrá presentarlo como un solo producto, cuyas partes están totalmente interconectadas, es decir como una totalidad conocida, una síntesis.

#### **4.4. SISTEMATIZACIÓN**

El presente trabajo asume una sistematización retrospectiva que nos permita realizar una reflexión del proceso y resultados del proyecto.

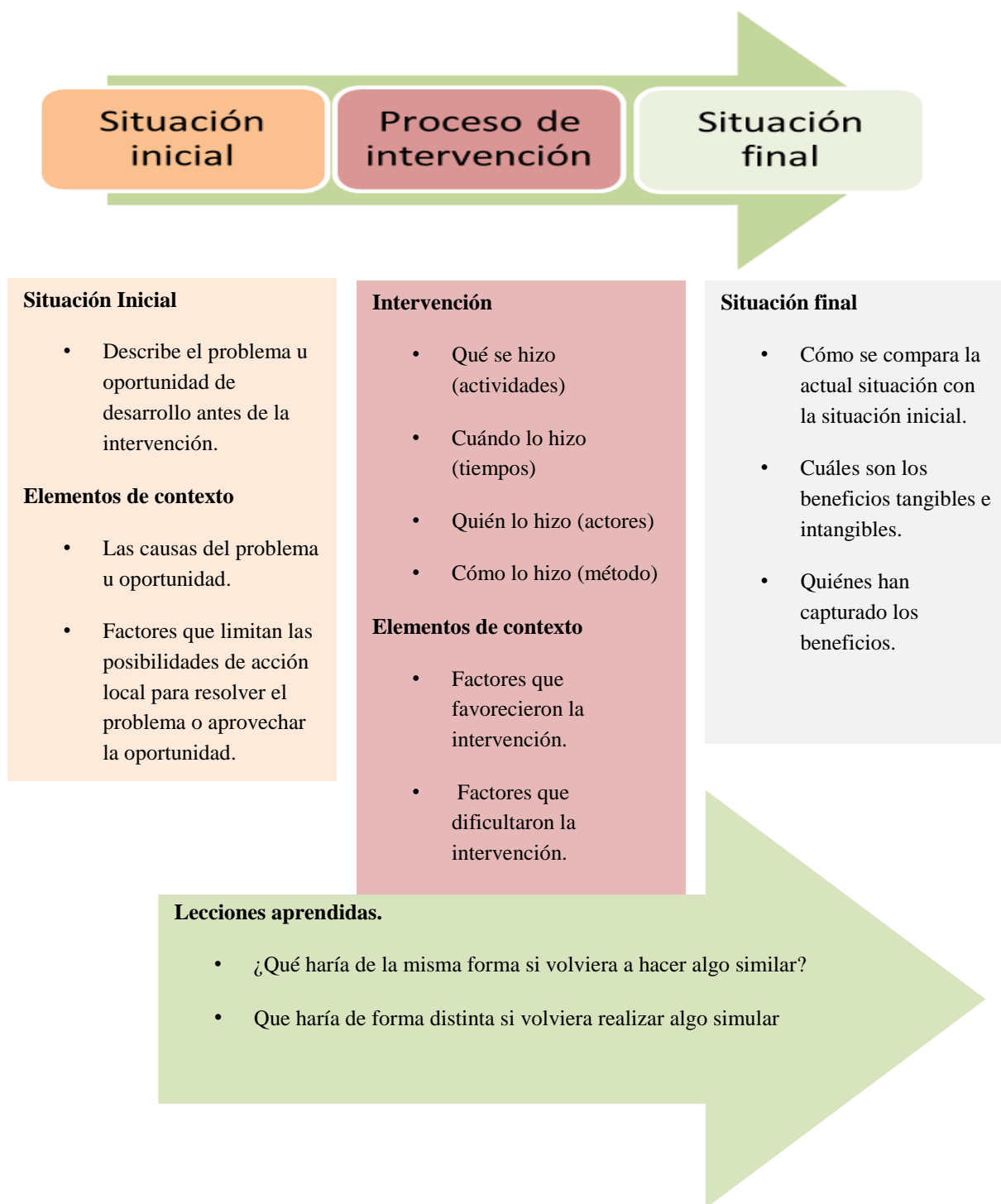
“La sistematización de experiencias es un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha de los procesos, los resultados de un proyecto, buscando en tal dinámica las dimensiones que puedan explicar el curso que asumió el trabajo realizado”, Martinic (1984)

La sistematización para el presente documento adopta el siguiente modelo general de Julio Berdegú<sup>5</sup>, mismo que se compone por tres momentos:

---

<sup>5</sup> Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

## GRÁFICO N° 3 MODELO DE SISTEMATIZACIÓN J. BERDEGUÉ



## **4.5. TÉCNICAS.**

### **4.5.1. Recolección de Información**

Por ser una sistematización retrospectiva la información se encuentra dispersa, no está documentada y está distribuida en los diferentes actores que fueron parte del proceso, por lo que se desarrollará un proceso de registro de la información. Esta etapa permitirá recuperar de forma sistemática la información, explicarla y ordenarla de manera que sea útil para la sistematización.

“Las fuentes de información pueden ser de dos tipos: Fuente de información secundarias (documentos, videos, audios, fotografías, etc.) y primarias o directas (aquella proporcionada por los actores involucrados en la experiencia)” Porcel, B. (2013, p. 48).

#### **4.5.1.1. Fuentes secundarias.**

Son aquellos documentos<sup>6</sup> escritos y audiovisuales que contienen información relevante vinculada a la experiencia a sistematización, por ejemplo el proyecto, informes, planes operativos, publicaciones y otros documentos de esa naturaleza.

#### **4.5.1.2. Fuentes primarias.**

Las fuentes secundarias permiten profundizar y complementar la información que proviene de fuentes secundarias y, fundamentalmente, permite recoger los puntos de vista y percepciones de los diferentes actores.

### **4.5.2. Análisis documental:**

El análisis documental es una operación intelectual que da lugar a un subproducto o documento secundario que actúa como intermediario o instrumento de búsqueda obligado entre el documento original y el usuario que solicita información. El calificativo de intelectual se debe a que el documentalista debe realizar un proceso de interpretación y análisis de la información de los documentos y luego sintetizarlo.

---

<sup>6</sup> Documentos es cualquier material u objeto en que se halle registrado una determinada información y que tenga el propósito de conservar ciertos datos para la posteridad (Torricco, E. 1999, p. 17)

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA IMPLEMENTADA EN LA RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS”**

La sistematización del proceso de capacitación, recupera el modelo de Julio Berdegú misma que se menciona arriba, este modelo se enfoca en tres momentos: Situación Inicial; Proceso de Intervención; y Situación Final, las mismas son desarrolladas a continuación:

### **5. SITUACIÓN INICIAL (ANTECEDENTES/CONTEXTO)**

#### **5.1. ANTECEDENTES**

El CIEP, gestionó el proyecto ante la FUNDACIÓN W.K. KELLOGG, quienes asumieron la propuesta como creativa e innovadora para la ciudad de El Alto por fomentar el tema de emprendimientos económicos en la población juvenil alteña. El proyecto se delimitó inicialmente en el distrito 5 y 6 de esta urbe, para posteriormente consolidarse en el distrito 6. La población beneficiaria directa fue de 250 jóvenes, capacitados en diferentes destrezas productivas de los cuales el proyecto indicó que capacitaría a 50 adolescentes y jóvenes para ser capacitados en temas de Imagen Corporativa<sup>7</sup>, tema central del proyecto a sistematizar.

El propósito general del proyecto fue: *“El capital productivo del Distrito 6 de la ciudad de El Alto, se dinamiza, con la incorporación de los jóvenes y sus familias a la generación y promoción de emprendimientos productivos”*.

La estrategia de intervención del proyecto tuvo base en las siguientes directrices:

- Generación de mecanismos para acceso a capital de operaciones.
- Incorporación de los padres a las iniciativas productivas al desarrollo local.
- Capacitación y asistencia técnica para la intervención en la gestión de planes de desarrollo productivo en el territorio.
- **Desarrollo y promoción de la imagen corporativa**
- Posicionamiento de los productos juveniles en el mercado
- Promoción empresarial y mercadeo con identidad

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar que el CIEP, manejaba el término de imagen corporativa, pero lo correcto según la revisión bibliográfica que se hizo se trabajó en temas de identidad corporativa.

Para el presente documento tomamos como directriz principal el DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA IMAGEN CORPORATIVA, de donde se descuelga el tema de IDENTIDAD CORPORATIVA, como componente esencial para la promoción de los emprendimiento productivos de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”. Siendo este un elemento comunicacional de interés para el estudio.

## **5.2. CONTEXTO CIUDAD DE EL ALTO**

El Alto es una de las ciudades más jóvenes de Bolivia, está ubicada en una especie de meseta plana, en la parte altiplánica del departamento de La Paz y a unos 4.000 m.s.n.m. Según Sandoval y Sostres, desde sus orígenes El Alto constituyó una zona rural.<sup>8</sup> El Alto como cuarta sección municipal de la provincia Murillo, según el censo 2012 cuenta con una población total de 848.840 habitantes<sup>9</sup>, su económica está sustentada por la actividad comercial, producción industrial a escala media y rubros de cuenta propia (carpintería, cerrajería y la producción artesanal de diversa índole).

Según llanos y Moreno, la composición social de El Alto está dada por la migración campo-ciudad (principalmente aymara) y del desplazamiento intra-urbano de la ciudad de La Paz, hacia la ciudad de El Alto. “Mucha gente de la ciudad de La Paz tiene casa en El Alto y sus hijos viven en ella.”<sup>10</sup>

Su principal forma de organización está dada por las juntas de vecinos barriales, distritos y su organización más amplia, es decir, la Federación de Juntas de Vecinos de El Alto (FEJUVE), así mismo existen otras organizaciones menores de tipo gremial (de comerciantes, de transporte, club de madres, agrupaciones juveniles, etc.)

---

<sup>8</sup>Sandoval, Godofredo y Sostres, Fernanda, La ciudad prometida: Pobladores y organizaciones sociales en El Alto, ILDIS, la Paz, 1989. Según estos autores El Alto hasta principios del siglo XX, se conocía como propiedad de algunos hacendados, entre ellos Telles, Rodríguez, Castillo, Jordán, Loza, entre otros. En 1912 se establece la empresa de ferrocarriles, en 1923 la escuela de aviación y en 1925 Lloyd Aéreo Boliviano. A partir de 1940, se conformaron algunas zonas tales como, 12 de octubre, Villa Bolívar A, 16 de julio, Ballivian y Alto Lima (p. 18-21)

<sup>9</sup> INE, 2012

<sup>10</sup> Llanos, D., Moreno Edgar, Niños estudiantes trabajadores en Bolivia, IDIS-UMSA, La Paz, 2003. P. 43

### **5.2.1. Distrito 6**

La zona norte, donde está ubicado el distrito 6, se extiende a lo largo de la Carretera Panamericana. Tiene una fuerte presencia de migrantes del área rural, especialmente de las provincias Los Andes y Omasuyos, del Altiplano Norte. Por sus condiciones de vida su población ocupa el estrato socio-económico más bajo, pero en ella está surgiendo una clase media urbana aymara, vinculada al comercio y la artesanía. De este estrato surgen los jóvenes estudiantes de la Universidad Pública de El Alto y las familias que se vinculan con facilidad a los proyectos de desarrollo y el micro-crédito.

Durante mucho tiempo fue la zona menos favorecida en equipamiento y servicios. Aquí se realizan dos ferias importantes por semana, los jueves y domingos. En ellas se ofrecen alimentos, artículos de ferretería, repuestos de vehículos, materiales de construcción, herramientas, ganado, ropa, productos de origen agropecuario, objetos a medio uso, muebles, maquinaria y automóviles.

### **5.2.2. Jóvenes de la ciudad de El Alto**

De acuerdo a la publicación del PIEB (2007) A partir de los hechos históricos del año 2003, cuando cae el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, la ciudad de El Alto ganó otra connotación reluciendo el alto grado de organización de las fuerzas vivas que la componen, la cultura y el compromiso organizacional de las juntas vecinales, de las entidades gremiales, sindicales, y de la dirigencia vecinal y gremial. La participación de los jóvenes al interior de estas organizaciones fue determinante al momento de la movilización social.

Según esta publicación la juventud alteña tiene una serie de relaciones que expresan inicialmente un reconocimiento afectivo entre iguales, lo que permite a estos desarrollar estrategias de cohesión grupal basadas en la amistad y solidaridad, creando vínculos más significativos, tanto para ellos como para su entorno social.

Los jóvenes alteños se caracterizan por ser una población que tiene diversos matices culturales, entre lo rural y lo urbano, como lo afirma el PIEB (2000) cuando señala: *“No se puede negar que la intensa migración campesina hacia la ciudad de El Alto produce cambios de actitudes no solamente en los hijos nacidos en la ciudad, sino también en los*

*padres quienes se ven violentados en su espacio en el que existen prácticas culturales y un idioma distinto al que trajeron de su lugar de origen; cambios que se traducen en las diferencias generacionales ”(pág. 117)*

Esta misma publicación visibiliza los tipos de organización de los jóvenes alteños: *“Las aproximaciones teóricas sobre los jóvenes remiten al carácter que hacen que éstos se identifiquen y busquen agregarse; sin embargo, hay cierta confusión ya que al resultado de este afán se denominan organizaciones juveniles, grupos juveniles, movimientos juveniles o simplemente lugares o espacios donde se desenvuelven los jóvenes”*. (pág. 14)

Sin embargo, a pesar de los denominativos que se pueda mencionar respecto al tipo de organización de jóvenes, lo importante es evidenciar la capacidad de organización de estos grupos. Una de estas organizaciones con importante presencia en la ciudad de El Alto es la Federación de Estudiantes Sociales, también está el Consejo Municipal de Juventud, como ente representativo. Lo que demuestra que la población juvenil cada día se vuelve protagonista de la construcción de una sociedad alteña en permanente cambio.

### **5.2.3. Identidad Alteña, los jóvenes y su influencia en la producción.**

#### **5.2.3.1. Cultura y juventud**

La identidad es resultado de los procesos de socialización en los que interviene la familia, la escuela, los amigos, los medios e incluso las creencias religiosas. En el caso de El Alto, los procesos de socialización, pese a la influencia de los medios de comunicación, están determinados por condiciones sociales de discriminación y exclusión; una realidad económica marcada por las carencias y una actitud política a menudo contestataria.

La vivencia juvenil es fragmentaria y heterogénea en los que se refiere a los procesos de socialización. En el caso de los hijos de los migrantes esto es más evidente. El mundo urbano y el mensaje de los medios, contrastan con la visión de mundo que caracteriza a los padres y los abuelos, a menudo provenientes de comunidades aymaras.

La socialización vertical (padres, maestros) ha dado paso a la socialización lateral (amigos, pares) y la socialización lúdica (televisión). En el ámbito familiar, la incorporación de la madre a la población económicamente activa debilita la socialización vertical. Muchos

hijos e hijas mayores asumen responsabilidades propias de los jefes de familia sin experiencia y orientación. En ese escenario cobra importancia la socialización horizontal, lateral o también llamada de pares.

Los jóvenes pertenecen a grupos culturales con presencia pública (pandillas, agrupaciones folklóricas, parroquias, grupos cultores del tecno, rap y rock) y otros más privados (grupos universitarios, de amigos, de barrio). El joven alteño tiende a identificarse con modelos contestatarios o contraculturales basados en la admiración por intérpretes musicales que cuestionan valores imperantes. Esto se acompaña del consumo de bienes simbólicos que los identifican con uno de esos modelos y una actitud específica del grupo frente a la sociedad y el futuro.

Respecto a la vida política local la mayor parte de los jóvenes establece una relación fuerte con el barrio, la cuadra o el grupo. Pese a ello, el joven se identifica con su ciudad como totalidad, en la cual va desarrollando la cultura urbana moderna y mestiza en la cual se inserta; una cultura emergente en una ciudad emergente donde los rasgos aymaras prevalecen; con una dinámica cultural diferente a la de las ciudades viejas.

#### **5.2.3.2. Influencia de la identidad cultural en la dinámica productiva**

La identidad cultural de la urbe aymara establece su vinculación con la producción. La forma de vestir de varones y mujeres en la vida cotidiana y en las ocasiones festivas dinamiza la producción de bienes específicos. Destacan los siguientes ejemplos:

- La orfebrería encuentra un importante nicho de mercado en las entradas folklóricas, las fiestas de graduación de bachilleres y los acontecimientos de fin de año.
- La producción de calzados de cholita tiene mercados en municipios paceños cercanos (Viacha, Patacamaya y Batallas), cuya mayor demanda se origina en las comparsas que participan en las festividades folklóricas.
- La fabricación de mantas, basada en emprendimientos generalmente encabezados por mujeres, cuentan con una demanda que proviene de pequeños comerciantes y consumidores individuales ubicados en las ferias de la Villa 16 de julio y Alto Lima.



Asimismo, la feria y la fiesta, al igual que en el mundo rural, son mecanismos centrales para el establecimiento de relaciones sociales y económicas.

#### **5.2.4. Microemprendimientos o Unidades Productivas De Pequeña Escala (UPPE)**

Son unidades de producción a muy pequeña escala que no llegan a la categoría de microempresa, para Rodríguez son una microescala (...) mayormente de origen familiar en promedio de tres (3) trabajadores por unidad de escala (UPP).

En la utilización de mano de obra familiar, los hijos casados suelen recibir algún tipo de retribución económica o material. A menudo los productores emplean a sus vecinos y también a familiares o ahijados quienes asumen el rol de aprendices con escasa retribución material (alimentación, albergue) o económica.

Sus pequeños talleres pueden también asumir mecanismos de vinculación con empresas medianas y grandes a las que proveen de materiales intermedios o productos terminados bajo modalidades de maquila.

Según datos del proyecto<sup>11</sup>, el tema de la migración campo – ciudad, es un elemento que se vincula con la actividad de las MyPES, debido a que la población migratoria se caracteriza por ser joven y en busca de oportunidades de empleo. Las MyPES absorben este capital humano a cambio de alimentación, vivienda y en ocasiones reciben “capacitación informal” en el negocio de la familia que las recibe.

Asimismo, el proyecto señala que, para los jóvenes entre 15 y 24 años, la alternativa más frecuente para empezar alguna ocupación es incorporarse como aprendiz o ayudante y, en el caso de las mujeres, como empleadas domésticas. Los jóvenes y los niños son incorporados a varias actividades de sobrevivencia, como el voceo en los minibuses, el lustrado de calzados y el reciclaje de desechos industriales.

Sin embargo, estas actividades si bien representan una oportunidad para los jóvenes, las condiciones en las que se desenvuelven son precarias y en muchos casos deben sufrir

---

<sup>11</sup> Proyecto Producción e Identidad “La participación creativa de los jóvenes en la construcción de El Alto” elaborado por el CIEP.

explotación laboral con bajos salarios y carencia de beneficios sociales. Esta situación obliga a los jóvenes a buscar otras alternativas económicas que brinden mejor rendimiento económico. Es así que nacen emprendimientos económicos en diferentes rubros.

El proyecto identifica que más del 40% de estos emprendimientos están enmarcados en el rubro de la artesanía y del tejido, en la confección de ropa, construcción, carpintería, mecánica y artes gráficas. Asimismo el comercio informal es uno de los rubros con mayor presencia de las mujeres de distintos estratos sociales.

Este potencial en los jóvenes de la ciudad de El Alto no es visibilizado de manera suficiente por las autoridades locales del municipio ni de la región. Prueba de ello es la falta de programas nacionales, locales que sean específicos dirigidos a jóvenes emprendedores de la ciudad de El Alto. Si bien existen programas de apoyo a la economía productiva y a las MyPES, a nivel nacional, éstos no son dirigidos de manera concreta a estos grupos juveniles que tienen características particulares que hacen distintos los procesos de producción y promoción de sus productos, tomando en cuenta la identidad cultural de los mismos.

En este contexto y visualizando específicamente la realidad situacional de la juventud del Distrito 6 de la ciudad de El Alto de La Paz, que desarrollaban sus actividades artesanales bajo las siguientes características:

- Emprendimientos artesanales individuales, disgregados sin conexión con otras similares
- Venta de sus productos o llegada al mercado de manera individual o a través de intermediarios.
- Cantidades pequeñas ofrecidas a mercados locales
- No existencia de aspectos de promoción y publicidad de sus productos

En resumen se puede manifestar las siguientes limitaciones y factores desfavorables en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 7 DE LIMITACIONES Y FACTORES DESFAVORABLES PARA LOS JOVENES QUE QUIEREN EMPRENDER.**

<b>A nivel de organización</b>	a) No existe una organización de jóvenes productores en El Alto que pueda constituirse en un aglutinador de esfuerzos para la obtención de servicios integrales para el joven emprendedor, esto es: capacitación en el desempeño de un oficio y la gestión de un emprendimiento, acceso a recursos para generar capital de operaciones, acceso a mercados, es decir, apoyo en la generación de emprendimientos económicos exitosos que puedan articularse en cadenas productivas.
<b>A nivel de formación y capacitación</b>	b) En la percepción de los jóvenes, si bien existen en El Alto centros de formación de mano de obra calificada, requieren que estos servicios desarrollen metodologías específicas de apoyo integral al desarrollo de iniciativas productivas con participación de los jóvenes.
<b>A nivel de decisión local</b>	c) No existen mecanismos de empoderamiento y fortalecimiento de la participación de los jóvenes productores en las decisiones de los distintos niveles del poder local relacionados con la actividad económica.
<b>A nivel de actores reconocidos</b>	d) El 60% de la población alteña está constituida por jóvenes; sin embargo, éstos no son los actores reconocidos en aspectos decisivos de la gestión de la economía de su ciudad, más al contrario son manejados como mano de obra barata y en condiciones de severa explotación.
<b>A nivel de políticas del Estado</b>	e) No existe énfasis en la aplicación de políticas del Estado destinadas a impulsar en los jóvenes una cultura empresarial.

Fuente: CIEP: Producción e Identidad 2007-2008

## 6. SECCIÓN PROPOSITIVA

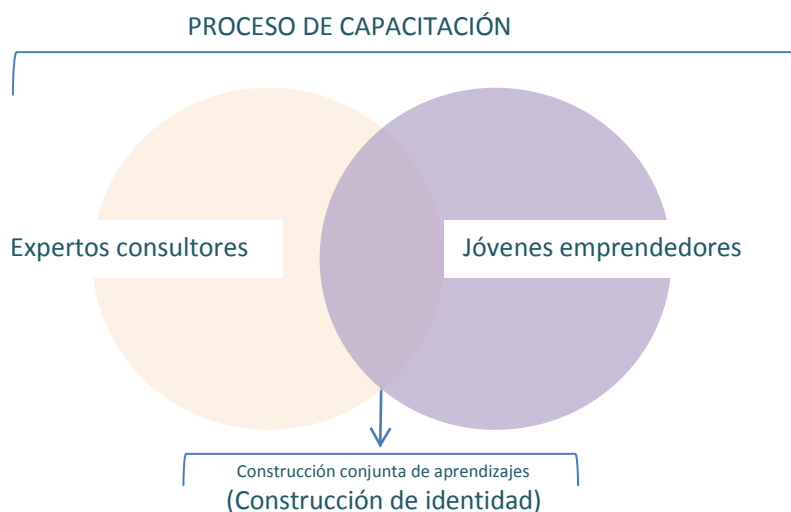
### 6.1. PROCESO DE INTERVENCIÓN

Bajo los antecedentes y contexto arriba mencionado el CIEP, contemplo procesos de capacitación para la consolidación de una identidad corporativa de los jóvenes, tomando en cuenta que la producción tenga un sello de identidad cultural propia del territorio. Teniendo como resultado una interesante articulación de intereses, conocimientos, habilidades, actitudes e identidad juveniles respecto a su actividad económica.

Para ello se conformó un grupo de adolescentes y jóvenes de entre 15 a 30 años de edad para capacitarlos en temas de identidad corporativa con el objetivo de formarlos como actores de su propio desarrollo ya que ellos serían los que promocionarían y organizarían eventos con el objetivo de promocionar la Red y los emprendimientos productivos.

El presente gráfico describe como fue el proceso de capacitación.

**GRÁFICO N° 4 PROCESO DE CAPACITACIÓN**



Fuente: Elaboración propio

En ese sentido, se generaron espacios de aprendizaje, que fueron divididos en 2 momentos:

1. Un primer momento, que sería la interacción que tiene el consultor con los jóvenes para motivar la puesta en común de los conocimientos y experiencias de ellas y ellos.
2. Un segundo momento la realización de una reflexión analítica sobre la praxis, experiencia acumulada y desarrollada por los jóvenes, identificando los aspectos positivos y negativos, haciendo posible encontrar los aspectos y/o actividades más convenientes que logren los propósitos transformadores para sus emprendimientos.

Para la sistematización del proceso de capacitación sobre identidad corporativa implementada en la Red de jóvenes productores “Manos Productivas” y como señalamos en el marco conceptual de referencia tomaremos a Capriotti quien nos habla de dos enfoques; enfoque organizacional y enfoque de diseño.

## **6.2. ENFOQUE ORGANIZACIONAL**

Resumiendo a Capriotti, el enfoque organizacional plantea lo que es el conjunto de aspectos que definen el carácter o personalidad de una organización. Para Villafañe es la historia de la organización, desde su fundación, hasta el presente.

Este proceso de capacitación fue una construcción conjunta con los adolescentes y jóvenes, mediante diversas reuniones sostenidas con ellos empleando siempre una comunicación horizontal, con una escucha activa.

A continuación desarrollamos como fue este proceso de construcción con enfoque organizacional.

**Historia de la Red de Jóvenes productores “Manos Productivas”** El 24 de marzo de 2006, se conforma la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”. Un factor determinante para la consolidación de la Red fue la ejecución de un proyecto ejecutado por los propios integrantes incentivando el protagonismo juvenil, proyecto denominado:

“Institucionalización de la Red de Jóvenes Productores”<sup>12</sup> Este momento fue clave para la conformación y estructuración de la Red.

Resultado de este proceso y por acuerdo y consenso de los jóvenes participantes se conformó la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”, desde esa instancia identificada su razón de ser, identidad corporativa y la proyección de su imagen institucional, uno de sus primeros trabajos fue lograr la consolidación de la mencionada Red, a través de la construcción de su Estatuto y Reglamento que posibilite lograr la Personería Jurídica para ser reconocidos como un ente civil normado por las leyes vigentes de nuestro país.

La Red de jóvenes productores “Manos Productivas” estuvo conformada por jóvenes de entre 19 a 30 años de edad, de diferentes zonas del distrito 6 fue un grupo heterogéneo, el objetivo del proyecto fue de 50 jóvenes capacitados en identidad corporativa, como resultado final se logró capacitar a 28 jóvenes. La Red aglutinaba a artesanos jóvenes de diferentes rubros productivos y de servicio.

**CUADRO N° 8 RUBROS PRODUCTIVOS RED DE JÓVENES PRODUCTORES  
“MANOS PRODUCTIVAS”**

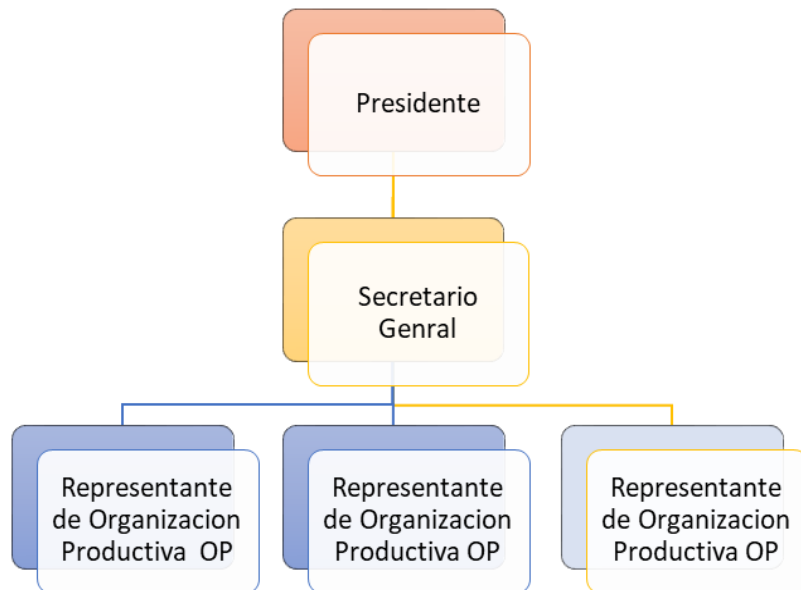
<b>PRODUCTOS</b>	<b>RUBROS PRODUCTIVOS</b>
	Muñequería
	Tallado en madera
	Cerámica
	Madera aglomerada
	Velas
	Tejidos
	Joyería
	Marroquinería
	Macramé
	<b>SERVICIOS</b>
Gastronomía	

Fuente: CIEP

<sup>12</sup> Financiado por W.K.KELLOGG, a través de DESCO.

Se sostuvieron diversas reuniones entre los jóvenes como resultado se elaboró la estructura de la Red, la misión, visión y objetivos que dirigieron el accionar de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”

**GRÁFICO Nº 5 ORGANIGRAMA**  
**RED DE JÓVENES PRODUCTORES**  
**“MANOS PRODUCTIVAS”**



Fuente: extraído de los estatutos de la Red “Manos Productivas”

**Visión**

La constitución de una organización representativa de jóvenes consolidada y con sostenibilidad que articula la participación de jóvenes productores a cadenas productivas y redes de comercio rescatando y valorando la producción con identidad cultural.

**Misión**

Articular y promover la participación organizada de jóvenes productores generando oportunidades en cadenas productivas y redes de comercio, rescatando y valorando la producción con identidad cultural.

## **Objetivos de la Red.**

- ❖ Promover la participación de jóvenes productores en cadenas productivas y espacios de redes de comercio.
- ❖ Promover la organización y la asociación como mecanismos de generar oportunidades para los y las jóvenes productores.
- ❖ Rescatar y difundir nuestra cultura a través de la producción con identidad cultural.
- ❖ Facilitar una instancia de representación para los y las jóvenes productores de El Alto.
- ❖ Generar alianzas para productores jóvenes asociados y organizados de El Alto.
- ❖ Promocionar la producción de bienes y servicios de los jóvenes productores miembros de la Red.

### **6.3. ENFOQUE DEL DISEÑO.**

(Capriotti 1999) Esta noción vincula la identidad corporativa con “lo que se ve” de una organización (identidad visual: el símbolo, la figura icónica que representa a la organización escrito con una tipografía particular y de una manera especial.

Partiendo de que el enfoque del diseño se refiere a “**lo que se ve**” entendiendo a todo los materiales visuales que se realizaron para la promoción de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas” se organizaron diferentes talleres. A continuación se describe el plan de capacitación que contaba con una matriz señalando las temáticas a desarrollar, los contenidos, la carga horaria, resultados esperados por cada taller, los recursos materiales, actividades o dinámicas a desarrollar.



## GRÁFICO N° 6 FICHA TÉCNICA APLICADA EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN

TEMA	CONTENIDO MÍNIMO	METODOLOGÍA RESULTADOS A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN	RECURSOS Y MATERIALES UTILIZADOS	RESPONSABLES DEL PROYECTO Y CONSULTORES	DINÁMICAS
<p><b>NOCIONES IDENTIDAD CORPORATIVA</b></p> <p><b>Carga horaria</b></p> <p>30 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Misión visión</li> <li>• Productos comunicacionales que pueden ayudar a generar una identidad corporativa</li> <li>• Como elegir la marca</li> <li>• Como diseñar el logo y una etiqueta</li> <li>• Diseño de empaques</li> <li>•</li> </ul>	<p>30% teoría</p> <p>70% práctica</p> <p><b>Producto:</b></p> <p>Los participantes adquieren conocimientos para desarrollar la identidad corporativa de su emprendimiento y fortalecen esos conocimientos en la construcción de la Red.</p>	<p>Data Show</p> <p>Ecrán</p> <p>Pizarra.</p> <p>Marcadores</p> <p>Cartulina grande para el diseño de planta de un stand y su distribución.</p> <p>Tarjetas de color</p>	<p>Dianelis</p> <p>Traviezo</p> <p>Sonia Sapiencia</p> <p>Josefina Laura</p>	<p>El taller se dividió en 2 momentos:</p> <p>1ro. Explicación de teórica detalla.</p> <p>Con base a ello los jóvenes se agruparon por rubro productivo e hicieron una pequeña práctica de poner el nombre y marca a sus emprendimientos.</p>

<p><b>FOTOGRAFÍA</b></p> <p><b>80 hrs.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque y desenfoco</li> <li>• Profundidad y campo</li> <li>• Composición iluminación</li> <li>• Diagrama</li> <li>• Fotografía computacion al</li> <li>• El lenguaje de la imagen</li> </ul>	<p>30% Teórico</p> <p>70% Práctico</p> <p><b>Producto:</b></p> <p>Los participantes adquieren conocimientos para tomar buenas fotografías destinadas a promocionar la identidad cultural en el ámbito productivo.</p> <p>Como resultado los jóvenes produjeron su 1er catálogo: (Creando con el Alma)</p>	<p>Presentación en power point para la parte teórica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el desarrollo de la parte práctica Cámaras digitales fotográficas.</li> <li>• Trípode</li> <li>• Rebotadores de luz.</li> <li>• Elementos decorativos de apoyo para la composición de la fotografía</li> </ul>	<p>Alfredo Zeballos</p> <p>Josefina Laura</p>	<p>Se dividió en 2 grupos: el 1er grupo tomo imágenes de sus propios grupos.</p> <p>Posteriormente el 2do grupo realizó críticas constructivas a las imágenes tomadas en relación a la teoría explicada en un primer momento.</p> <p>Y luego viceversa así el grupo se retroalimentó de forma conjunta.</p>
--	--	---	--	---	---

<p><b>VIDEO</b></p> <p><b>Carga horaria:</b></p> <p>120 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guion</li> <li>• Dirección</li> <li>• Edición</li> <li>• Manejo de cámara y aplicación de distintos planos</li> <li>• Sonido</li> <li>• La imagen</li> <li>• El color</li> <li>• El lenguaje de la imagen</li> <li>• Iluminación</li> <li>• Escenografía</li> </ul>	<p>30% teoría</p> <p>70% práctica</p> <p><b>Producto:</b></p> <p>Los participantes adquieren conocimientos para elaborar videos cortos (de 10 minutos como duración máxima) destinados a promocionar la identidad cultural en el ámbito productivo. Como resultado se cuenta con el video cuya guionización fue colectiva con la participación de los jóvenes de la Red.</p>	<p>Pizarra</p> <p>Marcadores.</p>	<p>Esperanza Pinto</p> <p>Ivan Niura</p>	<p>Se contrató a una experta en producción audiovisual, quien guio la producción con el apoyo de los jóvenes como protagonistas del video.</p>
<p><b>DISEÑO GRÁFICO</b></p> <p><b>Carga horaria</b></p> <p>120 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría del diseño</li> <li>• Color y espacio</li> <li>• Percepción y estética</li> <li>• Historia del Diseño</li> <li>• Expresión gráfica</li> <li>• Semiología</li> <li>• Prácticas de</li> </ul>	<p>30% teoría</p> <p>70% práctica</p> <p><b>Producto:</b></p> <p>Los participantes adquirieren conocimientos para diseñar</p>	<p>Presentaciones en power poin.</p> <p>Datha Show</p> <p>Ecram</p> <p>Marcadores</p> <p>hojas de distintos</p>	<p>Dianelis</p> <p>Traviezo</p> <p>Sonia Sapiencia</p> <p>Pamela Zapata</p>	<p>El taller se dividió en 2 momentos:</p> <p>1ro. Explicación de teórica detalla.</p> <p>Con base a ello los</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>diseño</li> <li>Técnicas manuales de elaboración materiales de difusión</li> <li>Diseño de empaques</li> </ul>	<p>afiches, tarjetas, letreros destinados a promocionar la identidad cultural en el ámbito productivo. Resultado se cuenta con tarjetas de presentación por cada rubro productivo.</p> <p>Y el 2do catálogo: Primavera Eterna.</p>	texturas y colores.		jóvenes se agruparon por rubro productivo e hicieron una pequeña práctica de diseño.
<p><b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS</b></p> <p><b>Carga horaria</b></p> <p>120 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modalidades de puesta en escena ( festival, exposición, ferias temáticas)</li> <li>Escenografía</li> <li>Vestuario</li> <li>Maquillaje</li> <li>Iluminación</li> <li>Sonido</li> <li>Diseño de stands en una exposición</li> <li>Diseño de stands en una feria</li> <li>Diseño de planta 30% teoría</li> </ul>	<p>30% teoría</p> <p>70% práctica</p> <p><b>Producto:</b></p> <p>Los participantes adquirieron conocimientos para organizar eventos destinados a promocionar la identidad cultural en el ámbito productivo, como resultado los jóvenes organizaron 2 grandes eventos promocionales en la ciudad de La Paz y participaron en ferias Locales en la ciudad de El Alto.</p>	<p>Data Show</p> <p>Ecram</p> <p>Pizarra.</p> <p>Marcadores</p> <p>Cartulina grande para el diseño de planta de un stand y su distribución.</p> <p>Tarjetas de color</p>	Alejandro Porter	<p>Se realizó la dinámica del Mercado</p> <p>Que consiste en armar pequeños espacios diferentes cada uno, para que luego los jóvenes puedan observar la diferencia entre un buena presentación de un stand y una mala. A partir de ello se planificó sus eventos de exposición y venta de productos.</p>

#### **6.4. IMPLEMENTACIÓN DE LO APRENDIDO**

Una vez desarrollados los talleres, los jóvenes asumieron el reto de la implementación de lo aprendido en sus actividades. Es decir que empezaron a trabajar su identidad corporativa desde la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”. Inicialmente creando el logo de la Red ( ver anexo 1) Este trabajo se desarrolló en dos aspectos: 1.- Identificación de su razón de ser (misión, visión) Estatuto y reglamento interno (ver anexo 2) 2.- Proyección de su imagen corporativa a través de la elaboración y difusión de materiales comunicacionales, como ser carpeta institucional, catálogos, etiquetas, logos, video (ver anexos 2 al 7) y realización de eventos promocionales de sus productos artesanales, como ser participación en ferias económico productivas y turísticas a nivel local y departamental.

La Red aglutinó un total de 28 jóvenes representantes de diferentes rubros productivos de entre 19 a 30 años de edad, de diferentes zonas del distrito 6. La Red ha permitido que muchos emprendimientos sean visibilizados.

## 7. SECCIÓN CONCLUSIVA.

A partir de todo lo descrito anteriormente y bajo una reflexión se elaboró el siguiente cuadro de lecciones aprendidas, una Matriz de la Gestión de Comunicación, (situación inicial, proceso de intervención y situación final) y un cuadro de relación entre la situación inicial y la situación final, las lecciones aprendidas y por último la conclusión a nivel de los objetivos específicos planteados en la sistematización.

**CUADRO N° 9 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN**

Eje de sistematización	Amenaza / Oportunidad	Descripción de la Situación	Descripción del impacto desde la comunicación	Acciones Correctivas y Preventivas Implementadas	Lección Aprendida / Recomendaciones
Capacitación sobre identidad corporativa implementada en la red de jóvenes productores “Manos Productivas” para la promoción de los emprendimientos Gestión 2007-2008	Oportunidad para transversalizar los procesos de comunicación y la gestión de capacitación de los fines del proyecto	Ciertos escenarios no fueron descritos en detalle en los documentos porque no se proyectó su utilización.  Está situación llevó a interpretaciones inadecuadas del alcance por parte del equipo.	El recurrir a procesos de comunicación para emprendimientos de jóvenes, permite acciones comunicativas pertinentes y movilizadoras.	El trabajo de jóvenes merece un accionar interdisciplinario, en nuestro caso, se sentía la necesidad de un apoyo multidisciplinario, en especial un psicólogo.  Como acción preventiva se recurrió a apoyos de los Directores del proyecto, quienes gozan de experiencias consolidadas.	Debe participar e incluirse al sujeto comunicador(a) en las instancias de planificación del proyecto.  Implementar un control del proceso mismo de la comunicación.  Incluir en el checklist de aprobación que es imprescindible el plan de la comunicación.

**CUADRO N° 10 LECCIONES APRENDIDAS**

<b>Ámbito</b>	<b>Desde la comunicación como proceso</b>
<b>Capacitación/comunicación</b>	Todo proceso de capacitación mínimamente debe contar con una gestión de la comunicación.
<b>Acciones comunicativas</b>	Se considera necesario contar con instrumentos de monitoreo que permitan un mayor seguimiento a las actividades acordadas y consensuadas para la mejora de sus emprendimientos.
<b>Coherencia de las acciones comunicativas</b>	Realizar sondeos sobre los soportes comunicativos más adecuados. Si bien la empatía de los jóvenes permite consolidar las acciones, debe usarse los capitales simbólicos con los que cuentan ellos.
<b>De la producción</b>	Motivar a la creatividad. Creer que uno crea.
<b>De la gestión comunicativa</b>	Incidir en la capacitación de las TIC's y Redes sociales.
	Se considera necesario contar con instrumentos de monitoreo que permitan un mayor seguimiento a las actividades acordadas y consensuadas para la mejora de sus emprendimientos.

**CUADRO N° 11 CUADRO DE LA GESTIÓN COMUNICACIÓN**

<b>GESTION DE LA COMUNICACION</b>				
	<b>Estado la comunicación</b>		<b>Gestión de la comunicación</b>	
<b>Situación Inicial</b>	<p>Desconocimiento de la categoría de identidad corporativa y promoción de emprendimientos.</p> <p>Ausencia del uso de la comunicación. Se reducía a una comunicación instrumental.</p>	<p>Se debe dotar de capacidades creativas a los jóvenes.</p> <p>Muy escasa la participación de los jóvenes en el proceso de planificación.</p>	<p>Los jóvenes manifiestan concordancia desde su identidad y la apropiación del emprendimiento</p>	<p>Las acciones comunicativas deberían ser más específicas.</p>
<b>Proceso de intervención</b>	<p>A pesar no contar con una planificación de la comunicación, La capacitación hacia los jóvenes “arrastro” a realizar acciones comunicativas coherentes.</p>	<p>Desde la mirada de los jóvenes, la comunicación se asentaba solo en utilitaria.</p>	<p>En el transcurso del desarrollo del proyecto, las acciones comunicativas fueron de acompañamiento y complementariedad con la de capacitación.</p>	<p>Había que dejar asentado que más importante es el proceso de la comunicación y no así su instrumentalización.</p>
<b>Situación Final</b>	<p>Por coherencia de acompañar el proceso de capacitación, la comunicación alcanzó su realce.</p>	<p>Despertar el interés de los jóvenes en la gestión de la comunicación.</p>	<p>No se alcanzó a diseñar un plan de comunicación.</p> <p>Si bien se accionaron comunicacionalmente, no se hizo registros, salvo algunas documentaciones de lo comunicativo.</p>	<p>Debe planificarse la intervención desde la comunicación.</p>

Fuente: propia.



**CUADRO N° 12 COMPARACIÓN SITUACIÓN INICIAL – SITUACIÓN FINAL**

<i>SITUACIÓN INICIAL</i>	<i>SITUACIÓN FINAL</i>
<i>Emprendimientos artesanales individuales, disgregados sin conexión con otras similares</i>	Conformación de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”
<i>Venta de sus productos o llegada al mercado de manera individual o a través de intermediarios.</i>	Venta planificada, en mercados estratégicos y de forma colectiva. Llegando del productor al consumidor, evitando intermediaciones
<i>Cantidades pequeñas ofrecidas a mercados locales</i>	Identificación de demanda en los rubros artesanales producidos por la Red que conlleva incremento de producción, características y calidad de la producción.
<i>Rubros productivos segmentados</i>	Complementariedad entre rubros productivos.
<i>No existencia de aspectos de promoción y publicidad de sus productos</i>	Ejecución de acciones comunicacionales (catálogos, etiquetas, afiches, utilización de las redes sociales y otros) y organización ferias económico productivas turísticas a nivel local y departamental.

Fuente: Elaboración propia

## CONCLUSIONES A NIVEL DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Se cuenta con el desarrollo del enfoque teórico conceptual sobre identidad corporativa enmarcado bajo los lineamientos de Paul Capriotti, quien nos habla de dos enfoques al momento de construir de identidad corporativa; enfoque organizacional (historia de la organización, misión visión, objetivos estratégicos) y el enfoque de Diseño (la marco, los elementos visuales), los cuales fueron aplicados al momentos de crear la Red de jóvenes productores “Manos Productivas”
- Se ha desarrollado ampliamente la contextualización de la realidad en la que se conformó la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”, como una organización de jóvenes productores de bienes y servicios en la ciudad de El Alto para que pueda existir una instancia de organización y representación de productores jóvenes. Dicha Red estuvo conformada por diferentes rubros productivos, (tallado en madera, muñequería, marroquinería, chocolatería, entre otros).
- Se ha descrito el proceso de capacitación e implementación sobre identidad corporativa, proceso que fue enmarcado en una comunicación horizontal de escucha activa, que está dividida en 2 momentos: un primer momentos de interacción con el consultor contratado quien motivo la construcción conjunta, la interacción para motivar la puesta en común de los conocimientos y experiencias de las y los jóvenes y poner luego en práctica lo aprendido.

Toda esta construcción enmarcada en los 2 enfoques que hace mención Capriotti: Enfoque Organizacional, Enfoque de Diseño, son sintetizados en el siguiente cuadro.

**CUADRO N° 13 RESUMEN DE ENFOQUES APLICADOS**

<b>Enfoque organizacional</b>	<b>Enfoque de diseño</b>
<b>Misión</b> de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”	Logo de la Red.
<b>Su Visión</b>	Carpeta institucional de la Red de Jóvenes Productores “Manos Productivas”
<b>Sus objetivos</b>	Producción de 2 catálogos: Creando con el Alma y Primavera eterna.
Estructura orgánica.	Etiquetas de identificación para cada rubro productivo
Estatuto y reglamento interno.	Video documental: Creando con el Alma.

## ÁREA III

### 8. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD LABORAL

#### 8.1. Breve balance del Pensum con el que se culminó la carrera

El propósito del Pensum vigente, de la Carrera en Ciencias de la Comunicación Social, busca lograr un perfil de profesional con conocimientos integrales que hacen al trabajo comunicacional, y el manejo de herramientas fundamentales para el desarrollo de acciones Comunicacionales.

Otro aspecto importante -establecido en los últimos años- es ofertar al estudiante la posibilidad de especialización en determinada área comunicacional (Prensa, Radio, TV), sin embargo, uno de los **vacíos** que se observa dentro del Pensum de estudios, es la no existencia de la posibilidad de especializarse en el ámbito de “Comunicación para el Desarrollo”. Especialización que supere breves seminarios u otros espacios educativos sobre esta área, formalizando dentro del Pensum una capacitación gradual y continua sobre el desarrollo de un trabajo comunicacional ligada a propuestas de desarrollo.

Para la ejecución del Proyecto más significativo dentro de la experiencia laboral desarrollado, las herramientas más importantes que el Pensum de estudios brinda, fueron las referidas al manejo de elaboración de productos visuales, auditivos, impresos y manejo de multimedios. **El conocimiento respecto a la elaboración de cuñas, gingles radiofónicos, spots televisivos, composiciones fotográficas, y diseño de campañas comunicacionales a través de multimedios, fueron conocimientos y experticia fundamentales para el desempeño adecuado de la labor comunicacional.**

Al finalizar los estudios se presentó la oportunidad de trabajar en una institución de desarrollo, trabajo que requería tiempo y mucha dedicación además de viajes de capacitación y de responsabilidad como mando medio que implicaba la dedicación al mismo a tiempo completo. Esta fue la principal **traba** por la que no pude acceder a las modalidades de titulación.

## **8.2. Aprendizajes resultantes de la experiencia laboral**

Los aprendizajes más sobresalientes fueron el de poner en la práctica la Ciencia de la Comunicación Social ligada a proyectos de desarrollo. Aspecto que implicó la realización de acciones de gestión, conformación de equipos de trabajo con roles de complementación, promoción, elaboración, seguimiento, monitoreo de proyectos y actividades desde una visión comunicacional, actividades ejecutadas que permiten expresar la importancia de la comunicación para el logro de determinados objetivos sociales.

## **8.3. Sugerencias para complementar la formación del profesional**

Propuestas de conceptos, enfoques y contenidos que deben ser considerados en el plan de estudios.

Como se expresó líneas arriba, se hace necesario establecer dentro del Pensúm o Plan de Estudios la especialización en la COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, desarrollando conceptos y enfoques integrales, holísticos que evite una mirada sesgada de la realidad y dinámicas de vida de la población en su relación con la naturaleza tomando en cuenta la cosmo visión específica de las poblaciones donde los proyectos de desarrollo buscan intervenir

Asimismo, se debe puntualizar la necesidad del manejo dentro del Pensum de Estudios los enfoques de: interculturalidad; Medio Ambiente; y de Género.

Debe implementarse seminarios de emprendimiento y su destreza de implementarlos desde la comunicación. Puede nominarse como emprendimiento y comunicación.

De toda esta experiencia desarrollada, se puede expresar que el proyecto aplicado sobre bases teóricas, método y metodología adecuada, pudo lograr la cualificación del accionar de los jóvenes productores.

#### IV. FUENTES DE CONSULTA.

- Alvarado, J., Camacho, A., Mealla, A. (2006) *MyPES exportadoras: Consultas sobre microempresas en Bolivia*, DFID Ministerio Británico Para El Desarrollo Internacional.
- Berdegué, J. (2002). *Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural Guía Metodológica*, versión 2,
- Capriotti, P. (1999) Artículo publicado en Reporte C&D – Capacitación y Desarrollo (Argentina), N. 13, Agosto 1999, pp. 3033.
- Capriotti, O. (1999) *gestión de la comunicación en las organizaciones*. Capítulo 2, Universidad Vic, [en línea] En: [file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/capriotti\\_la\\_imagen\\_corporativa.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/capriotti_la_imagen_corporativa.pdf) [consulta: 15 octubre 2017].
- CIEP, (2011). *Documento de sistematización Incubando Nuestro Futuro*.
- CIEP, (2007-2008). *Proyecto Producción e Identidad “La Participación Creativa de los Jóvenes en la Construcción de El Alto”*
- Hernández, Sampieri R.; Fernández, Callado C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. Tercera Edición. México. McGraw-Hill/Interamericana. Editores, S.A. DE C.V.
- Guaygua, G., Riveros A., Quisbert, M. (2000). *Ser joven en El Alto rupturas y continuidades en la tradición cultural*. Programa de Investigación estratégica en Bolivia PIEB.
- Jaén, I. (2016). *Le damos al Brandink* [en línea] En: <https://ignaciojaen.es/personalidad-identidad-imagen-corporativa/> 03 Oct. 2016 [consulta: 15 octubre 2017].
- Kunsch, M. Capítulo IV, *Relaciones públicas y la filosofía de la comunicación integrada*.
- Llanos, D. , Moreno E. *Niños estudiantes trabajadores en Bolivia*, IDIS-UMSA, La Paz, 2003. P. 43

- Mejía, R. y Sandoval, A. (1998). *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica.*
- Méndez, A., Pérez, R. (2007) *Organizaciones Juveniles en El Alto: reconstrucción de identidades colectivas.* Programa de Investigación estratégica en Bolivia PIEB.
- Paredes, A. (2007). *Perfil del investigador social, técnicas fáciles de aplicar*
- Porcel, B. (2013). *Guía de sistematización de experiencias: adaptado para el uso de mancomunidades de municipios,* La Paz - Bolivia.
- Programa Armando Paz, (2011) *Manual para jóvenes facilitadores.*
- Secretaria Técnica del Dialogo (2005) *Resultados Del Diálogo Nacional Bolivia Productiva.*
- Sandoval, G., Sostres, F. (1989). *La ciudad prometida: Pobladores y organizaciones sociales en El Alto,* ILDIS, La Paz.
- Torrico, E. (1999) *Algunas pautas para la investigación de lo social.* La Paz.
- Villafañe, J. (1999). *La Gestión profesional de la imagen corporativa.* Pirámide.

# **Anexos**



**ANEXO N° 1 LOGO RED DE JÓVENES PRODUCTORES**

**“MANOS PRODUCTIVAS”**



## ANEXO N° 2 CARPETA INSTITUCIONAL



*“Cuando contemplo mi producto en la palma de mis manos me acuerdo de mi taller, de la dificultad que atravesé para conseguir los insumos y herramientas. Pero al centrar mis pensamientos primero en mis manos y luego en mis productos me doy cuenta que el mundo se convierte en testigo de mi creación de mi cultura, de mis sueños, de mis broncas, de mis necesidades y de mis aspiraciones...”*

### Red De Jóvenes Productores De El Alto “MANOS PRODUCTIVAS”

#### *Origen de nuestra historia*

En Septiembre de 2004 se ha dado inicio al proyecto “Alianzas estratégicas y Participación Juvenil” implementado por las siguientes instituciones: Centro de Investigaciones de Energía y Población CIEP y PCI en los distritos 5 y 6 de la ciudad de El Alto. Una de las metas perseguidas del proyecto fue impulsar la motivación juvenil para la participación en el ámbito productivo.

Buscando una forma de trabajo conjunto y colaborativo para una buena intervención se ha conformado El Conjunto Integrado de Proyectos de El Alto (CIP-El Alto) con las instituciones: CIEP, CEMCE, PCI y PRO MUJER. Los mismos que de una forma organizada planificaron y ejecutaron una intervención conjunta con participación de líderes juveniles de los distritos mencionados.

Fue en este transito que surgió la idea de crear una organización de jóvenes productores de bienes y servicios en la ciudad de El Alto para que pueda existir una instancia de organización y representación de productores jóvenes, una red que pueda dar la cara por el productor joven de El Alto.

Posteriormente en una reunión dónde participamos varios productores jóvenes decidimos crear una Red que pueda aglutinar a jóvenes productores de nuestra bella ciudad. Esto ocurrió un 24 de marzo de 2006. Ya en este año en la misma fecha decidimos fundar esta organización que la hemos denominado “RED DE JÓVENES PRODUCTORES – MANOS PRODUCTIVAS” por que pensamos que con nuestras manos podemos transformar El Alto y el país.

Actualmente se está constituyendo como una organización, con normas institucionales con reconocimiento de las leyes de nuestro país. Es una Red de productores dónde jóvenes de diversos rubros de producción artesanales vamos identificando necesidades, problemáticas, ideales, sueños, etc. para poder encarar de mejor manera nuestro porvenir.

**Red De Jóvenes Productores De El Alto**  
**"MANOS PRODUCTIVAS"**

*¿Qué es la Red de Jóvenes Productores de El Alto?*  
**MANOS PRODUCTIVAS**

Es una organización de jóvenes productores de El Alto. Esta organización nació de la necesidad de organizar y articular la participación juvenil en diferentes aspectos del ámbito productivo

***Nuestra Visión***

Una Organización representativa de jóvenes consolidada y con sostenibilidad que articula la participación de jóvenes productores a cadenas productivas y redes de comercio rescatando y valorando la producción con identidad cultural.

***Nuestra Misión***

Articular y promover la participación organizada de jóvenes productores generando oportunidades en cadenas productivas y redes de comercio, rescatando y valorando la producción con identidad cultural.

***Nuestros Objetivos***

- ❖ Promover la participación de jóvenes productores en cadenas productivas y espacios de redes de comercio.
- ❖ Promover la organización y la asociación como mecanismos de generar oportunidades para los y las jóvenes productores.
- ❖ Rescatar y difundir nuestra cultura a través de la producción con identidad cultural.
- ❖ Facilitar una instancia de representación para los y las jóvenes productores de El Alto.
- ❖ Generar alianzas para productores jóvenes asociados y organizados de El Alto.
- ❖ Promocionar la producción de bienes y servicios de los jóvenes productores miembros de la Red.

**Red De Jóvenes Productores De El Alto**  
**"MANOS PRODUCTIVAS"**

**Nuestros rubros**

Actualmente en la Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, cuenta con adolescentes y jóvenes de diversos sectores de la ciudad de El Alto, los cuales desarrollan producción diversificada, como ser:

Producción de bienes:

- ☞ Madera aglomerada
- ☞ Tallado
- ☞ Velas Artísticas
- ☞ Macramé
- ☞ Muñequería
- ☞ Corte y Confección
- ☞ Tejidos
- ☞ Carteras de cuero
- ☞ Telares
- ☞ Mascaras



Tallado en madera – Artesanías Mamani

Oferta de servicios:

- ☞ Gastronomía
- ☞ Educadores populares



Máscara - Madera Aglomerada

**Red De Jóvenes Productores De El Alto**  
**"MANOS PRODUCTIVAS"**

*"Caminando por las calles de la ciudad de El Alto, uno se encuentra con una diversidad de pensamientos, culturas, sueños, broncas, necesidades, a cada paso vamos siendo testigos de una historia que recién comienza..."*



La Red de Jóvenes Productores de la ciudad de El Alto "Manos Productivas" es un esfuerzo de artesanos y artistas que nos unimos para fortalecer iniciativas productivas y de esta manera contar con mejores condiciones y oportunidades de producir y comercializar nuestros productos y servicios.

***Nuestra Dirección***

Para adquirir nuestros productos o para solicitar información para asociarte a la Red contáctanos en la siguiente dirección:

Calle Juan de Vargas Nro 2293 (Pasando el Puente de las Américas) Zona Bajo Miraflores

Tel: 2913802 – Fax: 2121396

E- Mail: [redjovenesproductores@gmail.com](mailto:redjovenesproductores@gmail.com)

Representantes de la Red: 77530932-73084477-70188439

# **ANEXO N° 3 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA RED DE JÓVENES PRODUCTORES DE LA CIUDAD DE EL ALTO “MANOS PRODUCTIVAS”**

## **TÍTULO I**

### **CONSTITUCIÓN DE MANOS PRODUCTIVAS**

#### **CAPÍTULO I**

##### **FUNDACIÓN Y CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETIVOS.**

#### **ARTÍCULO 1 (DENOMINACIÓN Y FUNDACION).-**

Habiéndose creado la Red de Jóvenes Productores de la ciudad de El Alto en fecha 24 de marzo de 2006 con el denominativo “Manos Productivas”. La misma nacida de las iniciativas juveniles emprendidas a través del CIP El Alto en los distritos 5 y 6 de la ciudad, conforme a normas constitucionales y civiles, deberá ser conocida, como Persona Jurídica de Derecho Público.

#### **ARTÍCULO 2. (RESPETO DE NORMAS VIGENTES).-**

**La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS** se funda en el marco de la Constitución Política del Estado en su Art. 7 inciso “c” y los artículos 58 y siguientes del Código Civil Boliviano, su norma interna estipulado en el presente Estatuto y su reglamento se basa en ellas.

#### **ARTÍCULO 3 (DOMICILIO).-**

La Red Jóvenes Productores MANOS PRODUCTIVAS, tiene el domicilio legal en el Taller Central Norte Av. Argelia Esq. Calle Liberia Barrio de Janko Kalani de la ciudad de El Alto - La Paz (consultar Abogado)

#### **ARTÍCULO 4. (FINES).-**

Los fines de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS están orientados a:

- a) La promoción y defensa de la sociedad de productores jóvenes.
- b) Dignificación de la producción nacional y el fomento de su producción, mejora de la calidad y comercialización.
- c) Desarrollar la actividad asistencial profesional y técnica de los afiliados.

- d) Representar y asistir, como la máxima expresión por representación genuina, a los legalmente afiliados a La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.

#### **ARTÍCULO 5 (DURACIÓN).-**

La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS tendrá duración indefinida y su disolución emergerá de una especial Resolución de una asamblea de afiliados con dos tercios de voto para el efecto. La convocatoria, petición de orden del día se sujetará a lo establecido en este estatuto.

#### **ARTÍCULO 6. (OBJETIVOS).**

La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS tiene los siguientes objetivos:

- a) Promover la participación de los jóvenes en cadenas productivas y redes de comercio.
- b) Promover la organización y la asociatividad como mecanismos de generación de oportunidades para los y las jóvenes productores.
- c) Rescatar y difundir nuestra cultura a través de la producción con identidad cultural.
- d) Promocionar la producción de bienes y servicios de los jóvenes productores miembros de red.
- e) Facilitar una instancia de representación para los y las jóvenes productores/as de El Alto.
- f) Brindar respaldo y apoyo a la producción de bienes y servicios de los y las jóvenes productores/as.
- g) Generar alianzas estratégicas que beneficien a los y las jóvenes productores/as.

## **TÍTULO II DE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

### **CAPITULO I. DE LOS ASOCIADOS, SUS DERECHOS Y DEBERES**

**ARTÍCULO 7 (FUNDADORES).**- Son socios fundadores de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS todos aquellos asistentes a la primera reunión realizada con esa finalidad en fecha 24 de marzo de 2006 en la ciudad de La Paz en oficinas del Centro de Investigaciones de Energía y Población y que hayan manifestado su decisión de participar en la creación de la Red de Jóvenes Productores y hayan firmado la respectiva acta de fundación.

**ARTÍCULO 8 (ASOCIADOS).**- Podrán ser socios de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, todos aquellos jóvenes sin restricción de sexo, religión, de rubro de producción que se desempeñen como permanente o estacionalmente y que pertenezcan a organizaciones productivas de la red, demostrando su espíritu de desarrollo y acatando las disposiciones estatutarias y reglamentos internos de la organización.

**ARTÍCULO 9 (DEBERES DE LOS ASOCIADOS).**- Son deberes de los asociados:

- a) Cumplir lo establecidos por el estatuto y reglamentos internos La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- b) Cumplir las decisiones tomadas en la asamblea general La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- c) Cumplir las recomendaciones emanadas de la Asamblea general La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- d) Participar en forma efectiva en las actividades planificadas y programadas por La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- e) Asistir a las reuniones y sesiones de trabajo que se convoquen así como desempeñar cargos y comisiones que le sean encomendadas.
- f) Cumplir los contratos, convenios y otros compromisos voluntariamente suscritos por La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- g) Asistir a reuniones y actividades programadas por sus dirigentes.
- h) Cumplir con sus aportes institucionales, cuyo monto en bolivianos, cantidad y periodicidad serán decididas en la reunión de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- i) Ser correctos en el manejo de los recursos económicos o materiales pertenecientes a la organización.
- j) No hacer la representación de la institución sin ser dirigente de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- k) Comunicar en la reunión de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS cualquier asunto que sea de interés de la asociación.



**ARTÍCULO 10 (DERECHOS).**- Son derechos de los asociados:

- a) Manifestarse con libertad y ejercer el derecho de voz y voto en las reuniones y asambleas.
- b) Elegir y ser elegido para ocupar cargos dentro de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- c) Observar y controlar el movimiento económico de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, teniendo acceso a informes económicos y documentos contables si es preciso.
- d) Ser informado de todas las actividades que realiza La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- e) Tener iguales oportunidades de acceso a los beneficios que ofrece La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS a sus afiliados.
- f) Participar en los programas, proyectos y actividades que La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS este emprendiendo.
- g) Solicitar convocatoria a Asamblea Extraordinaria de acuerdo a procedimiento establecido en el reglamento.
- h) Ser portavoz de las posiciones institucionales de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS en coordinación con el Directorio y de acuerdo a Reglamento.

**ARTÍCULO 11 (PERDIDA DE CALIDAD DE ASOCIADO).**- Los afiliados dejaran de pertenecer a la institución y no serán tomados en esa calidad por las siguientes causales:

- 1) Renuncia expresa.
- 2) Licencia Indefinida.
- 3) Desafiliación, mediante proceso sumario interno.
- 4) Expulsión.
- 5) Muerte.
- 6) Por incapacidad total o permanente para el cumplimiento de las obligaciones contraídas con y por La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.

Estos extremos serán registrados y fundamentados en acta de asamblea, para efectos de oponibilidad.

## **CAPÍTULO II**

### **ORGANIZACIÓN**

**ARTÍCULO 12 (ESTRUCTURA JERÁRQUICA).**- La estructura orgánica de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS es la siguiente:

**a) Nivel de Decisión**

- La Asamblea General ordinaria de la red.
- La Asamblea extraordinaria de la red.
- La Directiva central.
- Comité de Vigilancia.
- Las asambleas de los integrantes de las OPs.

**b) Nivel Ejecutivo y de Coordinación:**

- La Directiva Central
- Coordinadora
- Las OPs.
- Comité de vigilancia.
- Cuerpo Administrativo

**c) Nivel disciplinario:**

\* Tribunal de Honor

**Artículo 13 (FORMA DE ORGANIZACIÓN).**- La existencia y funcionamiento de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS se basa en la activa participación de los organizaciones productivas promovidas por jóvenes, dentro de su estructura orgánica y en la ejecución de programas, planes y proyectos específicos.

**ARTÍCULO 14 (ASAMBLEA ORDINARIA).**- La asamblea general ordinaria constituye la máxima instancia a nivel decisorio de la organización. A ella asistirán los representantes de cada organización productiva democráticamente elegidos.

**ARTÍCULO 15 (FRECUENCIAS DE LAS ASAMBLEAS Y REUNIONES).**-

- a) La asamblea ordinaria de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS se realizará una vez al año.
- b) Las asambleas extraordinarias podrán efectuarse cuando así se requiera
- c) Las reuniones ordinarias se realizan cuatro veces al año.
- d) Las reuniones extraordinarias se realizaran cuando así se requiera.

## **ARTÍCULO 16 (LA DIRECTIVA).-**

### **I. La directiva está conformada por:**

Presidente

Un Secretario General

Un Secretario de actas

Un tesorero

Tres representantes democráticamente elegidos del conjunto de la OPs como vocales

### **II. Los miembros de la Directiva serán representantes de Centros productivos**

## **CAPÍTULO III**

### **DEL DIRECTORIO**

**ARTÍCULO 17 (DIRECTORIO Y SUS ATRIBUCIONES).-** El Directorio estará a cargo de la conducción de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.

Son atribuciones del Directorio:

- a) Ejercer el gobierno y administración de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- b) Defender los intereses de todos sus afiliados.
- c) Cumplir hacer cumplir las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General amparada por su estatuto orgánico.
- d) Convocar a la reunión ordinaria y extraordinaria de la Directiva.
- e) Designar comisiones especiales para fines específicos previamente definidos para administrar el patrimonio de la sociedad de productores ceramistas.
- f) Garantizar y fiscalizar los centros de producción.
- g) Firmar y ejecutar convenios con otras instituciones previa autorización de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- h) Interpretar cuando se requiera los términos del estatuto y reglamentos internos de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- i) Requerir informes de cualquiera de los asociados de la La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS cuando así se considere y los hechos lo ameriten.
- j) Firmar las actas que correspondan levantadas por el Secretario de Actas.

**ARTÍCULO 18 (DEL PRESIDENTE Y SUS ATRIBUCIONES).**- El Presidente del Directorio será elegido en Asamblea General y tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

- a) Representar a la La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS ante las organizaciones o autoridades nacionales o del exterior del país, como el portavoz de la institución. En caso de imposibilidad delegará esta atribución a cualquier miembro del Directorio y/o Administrativo, en el marco de las disposiciones legales en vigencia, el Estatuto y los reglamentos.
- b) Presentar a las instancias orgánicas superiores informes que sean necesarios relativos a la vida institucional de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS para contar con un documento de presentación y ser representada en actos públicos y privados.
- c) Recibir junto al Director los informes periódicos de las diferentes sesiones o comisiones de la La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- d) Firmar en representación legal de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, convenios y acuerdos en el marco de los objetivos institucionales y lo que especialmente mande el estatuto orgánico.
- e) Ejecutar, cumplir y hacer cumplir las decisiones del Directorio y la Asamblea, así como la política institucional.
- f) Promover relaciones de inter La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- g) Poner a consideración de la Directiva los informes periódicos presentados por los Centros, para su correspondiente presentación y aprobación en la Asamblea General de la La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- h) Adoptar con cargo de futura aprobación posiciones de urgente pronunciamiento institucional.
- i) Elaborar el proyecto de Plan de Trabajo para su consideración en las instancias del caso.
- j) Mantener permanentemente informados a los otros miembros de la Directiva sobre la marcha de las actividades de la Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS y sus proyecciones.
- k) Planificar, dirigir y controlar junto a las Directiva en pleno, las tareas inherentes al funcionamiento ejecutivo y administrativo de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- l) Firmar las actas levantadas por el secretario de actas en Reunión de Directorio o Asamblea.

**ARTÍCULO 19 (SECRETARIO GENERAL).**- Son atribuciones del Secretario General:

- a) Apoyar y sustituir en caso de impedimento al presidente en todas sus funciones.
- b) Mantener en orden los archivos de correspondencia, inventario de bienes de la institución, informes y toda otra documentación institucional interna.
- c) Redactar las actas de cada reunión y otros oficios que se deba enviarse y otros documentos relacionados con el funcionamiento de Manos Productivas.
- d) Hacer aprobar en cada reunión las actas de la reunión anterior.

- e) Informar, convocar a sus afiliados adjuntando orden del día y documentación de análisis que sea necesario.
- f) Presentar informe ante la Directiva y Asamblea General sobre sus actividades de gestión.

**ARTÍCULO 20 (DEL SECRETARIO DE ACTAS Y SUS ATRIBUCIONES).**- Son atribuciones del secretario de actas:

- a) Levantar actas de todas y cada una de las reuniones de Directorio y Asambleas ordinarias o extraordinarias.
- b) Dar lectura a los informes presentados, correspondencias y toda otra documentación de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS en las reuniones de directorio.
- c) Llevar un registro y archivo ordenado de toda la documentación del Directorio de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- d) Legalizar junto al presidente del Directorio o independientemente, las copias de las actas levantadas cuando así se requiera.

**ARTÍCULO 21 (DEL TESORERO Y SUS ATRIBUCIONES).**- Son atribuciones del Tesorero de la Directiva:

- a) Velar y administrar los fondos obtenidos por la asociación,
- b) Precautelar y fiscalizar los fondos de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- c) Ejercer control directo en las actividades económicas, financieras y administración de fondos de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS con cargo a responsabilidad.
- d) Realizar y controlar acciones de recaudación de beneficios en bien de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS,
- e) Tener bajo su custodia y responsabilidad todos los bienes de la sociedad y la de sus organizaciones productivas. Deberá mantener por tanto un inventario de los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, que representen el patrimonio de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- f) Dar a conocer periódicamente el movimiento económico de la asociación cuantas veces sea necesario,
- g) Elaborar el proyecto de presupuesto junto al presidente para su consideración ante el Directorio.
- h) Suscribir la correspondencia económica, los balances, informes, pagarés, recibos, facturas, cheques, letras de cambio, hipotecas, otras garantías patrimoniales o económicas y otros, que sean a derecho de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, así como las otorgadas por la institución como seguimiento responsable de los derecho y obligaciones institucionales.
- i) Abrir cuentas bancarias y registros financieros con firma conjunta y/o autorizada del presidente y tesorero.
- j) Depositar y retirar fondos de Ahorro junto al presidente.

- k) Supervisar los procesos de adquisición de bienes muebles e inmuebles en base a un procedimiento establecidos entre las normas internas.
- l) Presentar informe ante la directiva y Asamblea General sobre los movimientos económicos de cada gestión.

#### **ARTÍCULO 22 (DE LOS VOCALES Y ATRIBUCIONES).-**

- a) Distribuir y comunicar por todos los medios el mensaje emanado por el Directorio y las Asambleas.
- b) Apoyar, participar y desarrollar las funciones que la Asamblea General designe.

### **CAPÍTULO IV DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

#### **ARTÍCULO. 23 (COMITÉ DE VIGILANCIA).-**

- a) El delegado al Comité de Vigilancia, será nominado al mismo tiempo que la directiva en Asamblea general ordinaria, durará en sus funciones el mismo tiempo de la directiva. Podrá ser reelegido dos veces en calidad de presidente.
- b) El presidente del Comité de Vigilancia, será a su vez presidente nato del Tribunal de Honor.
- c) El Comité de Vigilancia estará conformado por un representante del directorio, tres representantes de Organizaciones Productivas y un representante de base (elegido en la asamblea).
- d) Este comité puede requerir los informes necesarios a fin de cumplir su labor de Fiscalización el cual es su atributo principal.

### **CAPÍTULO V DEL TRIBUNAL DE HONOR**

#### **ARTÍCULO 24 (CONFORMACIÓN).-**

- a) El Tribunal de Honor tiene por funciones dirimir casos de conflicto interno de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS. Sus miembros serán nominados en Asamblea General, cuidando su idoneidad e imparcialidad.
- b) Estará conformado por TRES personas miembros de la Red de productores:
  - I. Un presidente, que será además presidente nato del Comité de Vigilancia,
  - II. Un representante de la directiva,
  - III. Uno delegado de las bases de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS

- c) La función principal es iniciar un proceso interno sumario en contra de miembro de directorio o asociado que haya infringido los lineamientos de este estatuto, su reglamento, haya mal utilizado el nombre de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS en beneficio propio y de terceros, Hay actuado en contra la institución afectándola en su imagen y trayectoria.
- d) Esta instancia de disciplinaria, elaborará un reglamento interno sujetándose a los establecidos en el Reglamento de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.

## **CAPÍTULO VI**

### **REQUISITOS PARA SER MIEMBRO DE LA DIRECTIVA**

**ARTICULO 25 (REQUISITOS).**- Para ser elegido miembro del Directorio, debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser boliviano en ejercicio de la ciudadanía.
- b) Tener mas de 16 años de edad.
- c) No tener proceso penal pendiente o haber sido condenado a pena corporal por sentencia ejecutoriada.
- d) No tener cargos pendientes con el estado, instituciones públicas o la La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.
- e) Ser miembro activo de la La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS.

## **CAPÍTULO VII**

### **PLANTA O CUERPO ADMINISTRATIVA DE “MANOS PRODUCTIVAS”**

**ARTÍCULO. 26 (CUERPO ADMINISTRATIVO).**-

- a) El cuerpo Administrativo de “Manos Productivas”, estará conformado por personas calificadas y capacitadas. Su elección será mediante convocatoria pública, en base a sus méritos técnicos, profesionales y experiencia siguiendo los lineamientos del estatuto de la Red.
- b) Los funcionarios administrativos tendrán remuneración por el trabajo que desempeñen.
- c) Serán elegidos con preferencia los cargos administrativos los socios de “Manos Productivas”.
- d) La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS gestionará recursos para la capacitación de los socios en Gestión Administrativa para que puedan ser elegidos y ejercer su función con eficiencia.
- e) Los funcionarios se registrarán por su manual de funciones, que será elaborado por la Directiva.

**ARTÍCULO. 27 (REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA).**- El personal Administrativo, de Coordinación y Apoyo y/o asesoramiento, deberá ser seleccionado conforme a:

- a) Idoneidad Profesional y ética demostrada.
- b) Serán seleccionados preferentemente, personas que hayan tenido experiencias con el trabajo en esta área y/o en las actividades que constituyen el objeto social de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS
- c) Cumplir y hacer cumplir con el manual de funciones, y desempeñarse con lealtad y eficacia en sus funciones.
- d) Orientar, desde las funciones y especialidad que ejerza en la institución, a los miembros para el correcto cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.
- e) Guardar la información confidencial relativa a la vida de la Red, así como otras relativas a la naturaleza del trabajo que desempeña. También está obligado a guardar reserva sobre la información que cursa en La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS
- f) Observar disciplina, seriedad y puntualidad en su trabajo, así como respeto a todos los miembros de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS
- g) Asistir a las reuniones de la Directiva cuando sean convocados, y a otras donde fuesen citados, debiendo presentar la documentación correspondiente para una fundamentada y probada exposición de motivos.

**Artículo 28.-** La Unidad Administrativa, para el mejor cumplimiento de sus funciones, contará con una estructura orgánica aprobada por la Directiva que responda a las finalidades de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, la misma que será establecida en el Reglamento.

### **TÍTULO III**

#### **DEL PATRIMONIO Y DISPOSICIONES FINALES**

#### **CAPÍTULO I**

#### **DEL PATRIMONIO Y LIQUIDACIÓN**

**ARTÍCULO 29 (PATRIMONIO).**- Constituye patrimonio de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS:

- 1) Todos los bienes muebles e inmuebles habidos y por haber, legítimamente adquiridos por La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS y los centros.
- 2) Los derechos, comisiones, concesiones, privilegios, donaciones, legados, ayudas, etc., que se le puedan otorgar o asignar.
- 3) Los estudios, programas, archivos y todo patrimonio cultural que deviniere o resultare de su actividad, cuotas ordinarias y extraordinarias de los asociados. Las cuotas



ordinarias tendrán carácter anual y su importe será fijado por la asamblea general y refrendado por el Directorio.

- 4) La documentación administrativa, contable, jurídica de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS así como las memorias anuales de las actividades de la institución.

#### **ARTÍCULO 30 (LIQUIDACIÓN).-**

- a) En caso de disolución, los bienes de Manos Productivas, pasarán a propiedad de instituciones públicas, dedicadas a la actividad y trabajo con niños y jóvenes para las actividades productivas en sus diferentes facetas.
- b) También en sesión de Asamblea podrá decidir el destino inmediato de los bienes a favor asociados o asociaciones en necesidad y/o elaborar un detalle de la liquidación de los bienes y donación a asociados.
- c) En caso de no llegar aun acuerdo respecto a los bienes sobrantes de la liquidación del patrimonio se actuará conforme manda el Art. 64 Pargf. II. De. Código Civil.

## **CAPÍTULO II SOBRE LOS ESTATUTOS**

**ARTÍCULO 31 (VIGENCIA).-** Los presentes estatutos tendrán vigencia para La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS a partir de la fecha de aprobación por los socios en forma interna y con vigencia legal una vez obtenida para la personería jurídica de la sociedad.

**ARTÍCULO 32 (MODIFICACIÓN).-** Toda modificación o reforma de estatutos podrá acordarse por el Directorio y ser aprobado finalmente en una Asamblea en sesión Extraordinaria convocada con este único objetivo con la aprobación de dos tercios del total de votos de sus miembros afiliados a las asociaciones.

**ARTÍCULO 33 (EXTINCIÓN DE La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS).-** Podrá así mismo acordarse la disolución de La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS, para cuyo caso requiere el acuerdo unánime de la Asamblea.

**ARTÍCULO 34 (REGLAMENTO INTERNO).-** El directorio actual queda facultado para la redacción del reglamento interno de la sociedad, el mismo que luego de ser aprobado en todas sus fases, tendrá toda vigencia, conforme y conjuntamente el presente estatuto Que velará por el adecuado funcionamiento de la sociedad.

**ANEXO Nº 4 REGLAMENTO INTERNO RED DE JÓVENES PRODUCTORES –  
“MANOS PRODUCTIVAS”**

**CAPÍTULO I**

**DE LA CONSTITUCIÓN Y PATRIMONIO**

**ART. 1 (DENOMINACIÓN Y DOMICILIO).**- Habiéndose constituido la Organización de Jóvenes Productores de la ciudad de El Alto denominada “Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas”, nacida de las iniciativas juveniles emprendidas a través de la intervención del Centro de Investigaciones de Energía y Población (CIEP) con el proyecto “Alianzas Estratégicas y Participación Juvenil” en los distritos 5 y 6 de la ciudad de El Alto. Conforme a normas constitucionales y civiles, deberá ser conocida, como Persona Jurídica de Derecho Público.

**CAPÍTULO II**

**DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

**ART. 2 (PATRIMONIO).**- Su Patrimonio está formada por bienes muebles e inmuebles, acciones y derechos, tanto los provenientes de su funciones específicas, las provenientes de sus inversiones como las provenientes de cooperaciones, donaciones que recibirá como Persona Jurídica.

**ART. 3 (DERECHO DE GOCE).**- Su patrimonio es inalienable y no podrá transferirse en todo o en parte a ninguno de sus miembros asociados por separado o conjuntamente. Sin embargo, sus asociados son beneficiarios del derecho a goce de los bienes institucionales; pero no podrán apropiarse ni enajenarlos.

**ART. 4 (DISPOSICIÓN DE BIENES).**- La enajenación de cualquier bien, mueble o inmueble, estará sujeto a autorización previa de la Directiva Central, con cargo a ser aprobado por la Asamblea Ordinaria, con la debida exposición de motivos sobre la necesidad y conveniencia de la disposición del bien.

**ART. 5 (ADQUISICIÓN DE BIENES).-**

- I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, deben seguir procedimiento similar al artículo anterior.
- II. En caso de bienes inmuebles, la propuesta deberá estar acompañada de informes técnicos comparativos sobre el avalúo para la mejor decisión
- III. En caso de bienes muebles, equipos u otros, será suficiente la presentación de al menos tres cotizaciones que servirá de base para la decisión de adquisición.

**ART. 6 (INVENTARIACIÓN).** – Anualmente se realizará una inventariación de todos los activos de la institución, mismo que deberá estar reflejado en los documentos contables, en los archivos y registros del Tesorero del Directorio. Mismo tipo de registros, deberán ser mantenidos previa consideración por las Organizaciones Productivas y miembros.

**CAPÍTULO III**

**DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**ART. 7 (DISOLUCIÓN).**- “La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas” se disolverá en los siguientes casos:

1. Por causa de insolvencia económica institucional.
2. Por acuerdo de la Asamblea general Ordinaria.
3. En sesión de Asamblea extraordinaria convocada para este fin, según Capítulo de Liquidación del Estatuto, acordado por el acuerdo mínimo de al menos de dos tercios de los asociados.
4. Por reducción de sus miembros, a menos del 10% máximo registrado a partir a partir de los dos últimos encuentros realizados de la fecha de su fundación.

**ART. 8 (DESTINO DE BIENES).**- En caso de disolución, los bienes de La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas, pasarán a propiedad de instituciones publicas, dedicadas a la actividad y trabajo con niños y jóvenes para las actividades productivas en sus diferentes facetas.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ASOCIADOS**

**ART. 9 (DE LA ADMISIÓN).**- Podrán ser admitidos como asociados y/o afiliados y serán tenidos como miembros activos todas las Organizaciones Productivas que cuenten con al menos cinco personas productoras de bienes y/o servicios.

**ART. 10 (SOLICITUD DE AFILIACIÓN).**- Los aspirantes para la afiliación a "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" deberán proponer su membresía mediante carta dirigida al Directorio de la Red, para ser analizada en Asamblea Ordinaria y proceder a su aprobación o desestimación. La solicitud deberá ser acompañada de fotocopias simples de Acta de fundación de la Organización Productiva, señalamiento e identificación de Directiva interna, nombre del Centro, domicilio y razón social.

**ART. 11 (REQUISITO MÍNIMO DEL SOLICITANTE).**- Los aspirantes deben tener sus Organizaciones Productivas de bienes y/o servicios no importando el lugar del domicilio.

#### **ART. 12 (PRIMERA INSTANCIA DE CONOCIMIENTO).**

- a) Tomará conocimiento de la postulación, en primera instancia, la Directiva de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas". Una vez aprobado en esta instancia, se verificará in situ en la asamblea general.
- b) Se introducirá en el orden del día de la Agenda de Asamblea Ordinaria, la solicitud de membresía, en la cual se aceptará o rechazará la admisión del nuevo miembro asociado.

#### **ART. 13 (EXCEPCIONES Y BENEFICIOS).**

- a) Serán asociados de pleno derecho a "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" aquellos que, en posición de la condición de jóvenes productores, reúnan las restantes condiciones legales exigidas.
- b) Ser joven productores con iniciativa del tipo que ofrezca bienes o servicios;
- c) Estar registrado como socios de la organización de Producción reconocido y asociado a "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas".
- d) Para fines de representación, por cada cinco integrantes la organización productiva tendrá un representante a cualquier evento organizado "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas".
- e) Una vez que sea aceptado como asociado de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" gozará de los derechos y deberá cumplir las obligaciones que establece el Estatuto.

#### **ART. 14 (OTROS DERECHOS QUE EL ASOCIADO ADQUIERE).**

Además de lo establecido por el Estatuto, son derechos validos:

- a) Exigir a la Directiva su acreditación como asociado de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" y tarjeta de control de aportes.
- b) Derecho a participar en reuniones y asamblea en igualdad de condiciones.
- c) Que sus opiniones sean respetadas
- d) Derecho a ser elegido dirigente y a elegir
- e) Derecho a la capacitación que ofrece a "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" mediante sus alianzas.
- f) Derecho a usar instalaciones con que cuente la Red.
- g) Derecho a recibir cooperación en la comercialización de sus productos.
- h) Derecho a ser informado de todas las actividades de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas"
- i) A utilizar los servicios técnicos o asistenciales de protección, asesoramiento y promoción de carácter socioeconómico y profesional que puede facilitarles "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas"

**ART.15 (OTRAS OBLIGACIONES DEL ASOCIADO).-** Además de lo establecido en el Estatuto:

- a) Asistir a las reuniones, Asambleas y trabajos definidos por "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas"
- b) Participar en la elección de representantes y dirigentes de los Órganos de Dirección de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas".
- c) Cumplir con los trabajos asignados con responsabilidad y eficiencia.
- d) Cuidar los bienes de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas".
- e) Ser honesto en el manejo de dinero, materiales y bienes puestos bajo su responsabilidad.
- f) Ser leal a la Red "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas".
- g) En caso de trabajos grupales asignados, evitar que la tarea recaigan solo en uno o dos de los socios participantes.
- h) Contribuir al mantenimiento de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas". la y a la consecución de sus fines.
- i) Acatar las decisiones que tome las asambleas y Directiva Central.
- j) Cumplir los acuerdos de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" con instituciones publicas y privadas válidamente adoptadas

## **CAPÍTULO V**

### **NIVELES ORGÁNICOS**

#### **DE RED DE JÓVENES PRODUCTORES - MANOS PRODUCTIVAS**

##### **SECCIÓN I. DIRECTIVA CENTRAL**

**ART. 16 (FORMA DE ELECCIÓN).**- Los miembros de la Directiva Central, son nombrados por elección directa en la Asamblea General Ordinaria. Duran en sus funciones un año y no pueden ser suspendidos de sus funciones salvo el caso de sanciones establecidas mediante proceso disciplinario interno.

**ART.17 (PERIODICIDAD DE REUNIONES).**- La Directiva se reunirá en forma obligatoria dos veces por mes y reuniones extraordinaria cuando la situación así lo requiera. El secretario de Actas hará conocer previamente y por escrito el orden del día, fecha y hora para reunión a los miembros de la directiva central.

**ART. 18 (RESPONSABILIDAD SOLIDARIA).**- Los miembros de la Directiva Central, son responsables solidarios y mancomunados de todos los actos que realicen.

##### **SECCIÓN II. DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN**

###### **ART. 19 (ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN).**-

II. Es tarea del Directorio de "La Red de Jóvenes Productores - Manos Productivas" mantener un registro de Organizaciones Productivas actualizados y promover nuevas Organizaciones Productivas que se asocien a Manos Productivas y coadyuvar a las organizaciones miembros para que amplíen esfuerzos.

##### **SECCIÓN V. DE LOS MIEMBROS DE LAS DIRECTIVAS**

###### **ART.20 (DEL EJERCICIO DE CARGO QUE REPRESENTA).**

I. La gestión y funciones directivas, según el nivel directivo serán:

- b) Para el representante durará en su gestión un (1) año a partir de la fecha de su posesión. Manos Productivas

II. Son requisitos indispensables para ser elegido representante Manos Productivas

- a) Para ser Representante, deberá tener una antigüedad mínima de dos (2) años como asociado activo y tener sus aportes institucionales al día, y con preferencia con domicilio en la ciudad de El Alto
- c) Los representantes pueden ser reelectos en la gestión consecutiva, sin embargo no ocuparán el mismo cargo de la gestión pasada.

III. Son causales de procesamiento disciplinario interno y elemento suficiente para ser cesado en sus funciones representativas y directivas:

- a) Por mal manejo de fondos o por incumplimiento reiterado de sus funciones.
- b) El Dirigente que hubiese incurrido en incumplimiento de funciones y sea procesado por el Tribunal de Honor, no tendrá derecho a ser reelecto como dirigente en ningún cargo en la gestión directiva siguiente.
- c) En caso de que, pasado una gestión directiva fuera nuevamente elegido dirigente e incurriera en incumplimiento culposo de funciones, mediante resolución del Tribunal de Honor que será difundido en asamblea General y será excluido de todas las listas y planchas de candidaturas futuras para conformar el Directorio, poniendo en antecedente los actos dañosos que ocasionó con su poca diligencia.

**ART.21 (DE LA DIRECTIVA).-** Estará conformada por:

- Un Presidente
- Un Secretario de Actas
- Un Encargado de Materiales
- Un Tesorero
- Tres representantes democráticamente elegidos del conjunto de las OPs como vocales

**ART.22 (DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECTIVA LOCAL).-** Además de las señaladas en el estatuto los miembros de la directiva tienen las siguientes funciones:

- Un Presidente
- Un Secretario General.
- Tres representantes democráticamente elegidos del conjunto de las OPs como vocales

A) PRESIDENTE: Entre funciones esta:

- Convocar y dirigir reuniones
- Tomar contacto con Organizaciones similares o afines
- Transmitir las inquietudes de sus afiliados al Directorio, a las Instituciones de apoyo y los entes asesores.
- Organizar actividades relacionadas con la capacitación, producción y la comercialización.
- Suscribir contratos y convenios.
- Autorizar movimiento económico junto al Tesorero y el Encargado de logística
- Elaborar y/o proyectar formatos documentales y formularios internos, mismos que serán ejecutados por el Secretario de General y Encargado de logística.
- Fiscalizar la tenencia de documentos administrativos, contables, bancarios y otros.
- Fiscalizar las actividades de los demás miembros de la Directiva.
- Presentar informe ante la Directiva y Asamblea General.

B) SECRETARIO GENERAL:

- Apoyar y sustituir en caso de impedimento al presidente en todas sus funciones.
- Mantener en orden los archivos de correspondencia, inventario de bienes de la institución, informes y toda otra documentación institucional interna.
- Redactar las actas de cada reunión y otros oficios que se deba enviarse y otros documentos relacionados con el funcionamiento de Manos Productivas.
- Hacer aprobar en cada reunión las actas de la reunión anterior.
- Informar, convocar a sus afiliados adjuntando orden del día y documentación de análisis que sea necesario.
- Presentar informe ante la Directiva y Asamblea General sobre sus actividades de gestión.

C) TESORERO:

- Conservar y fiscalizar junto al Presidente los fondos de Manos Productivas
- Mantener en su poder libretas de Ahorro y otros documentos Bancarios y financieros propios de la institución con el compromiso de entregarlos a momento de cesar sus funciones con un informe detallado de movimiento, bajo pena de sufrir sanciones e inicio de procesos legales por negativa o ocultamiento y hechos que perjudiquen a la Manos Productivas.
- Ser el encargado del depósito y retiro de fondos de Ahorro junto al presidente.



- Ser encargado de adquisiciones, otorgación de cotizaciones y otros negocios junto al presidente.
- Ser el encargado del pago de mano de obra, materiales y herramientas de producción contratados cuando sea necesario.
- Verificar el destino de fondos otorgados para actividades en beneficios de la institución o sus afiliados.
- Presentar informe ante la directiva y Asamblea General sobre sus actividades de gestión.

D) VOCALES DE BASE:

\* apoyar, participar y desarrollar las funciones que la Asamblea General designe.

## **CAPÍTULO VI**

### **PLANTA O CUERPO ADMINISTRATIVA DE "MANOS PRODUCTIVAS"**

**ART. 23 (CUERPO ADMINISTRATIVO).-**

- f) El cuerpo Administrativo de "Manos Productivas", estará conformado por personas calificadas y capacitadas. Su elección será mediante convocatoria pública, en base a sus méritos técnicos, profesionales y experiencia siguiendo los lineamientos del estatuto de "La Red de Jóvenes Productores – Manos Productivas"
- g) Los funcionarios administrativos tendrán remuneración por el trabajo que desempeñen.
- h) Serán elegidos con preferencia los cargos administrativos los socios de "Manos Productivas".
- i) "La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS" gestionará recursos para la capacitación de los socios en Gestión Administrativa para que puedan ser elegidos y ejercer su función con eficiencia.
- j) Los funcionarios se registrarán por su manual de funciones, que será elaborado por la Directiva.

**ART. 24 (REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PLANTA ADMINISTRATIVA).-** El personal Administrativo, de Coordinación y Apoyo y/o asesoramiento, deberá ser seleccionado conforme a:

- a) Idoneidad Profesional y ética demostrada.

- b) Serán seleccionados preferentemente, personas que hayan tenido experiencias con el trabajo en esta área y/o en las actividades que constituyen el objeto social de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”.
- c) Cumplir y hacer cumplir con el manual de funciones, y desempeñarse con lealtad y eficacia en sus funciones.
- d) Orientar, desde las funciones y especialidad que ejerza en la institución, a los miembros para el correcto cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.
- e) Guardar la información confidencial relativa a la vida de la Red, así como otras relativas a la naturaleza del trabajo que desempeña. También está obligado a guardar reserva sobre la información que cursa en “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”
- f) Observar disciplina, seriedad y puntualidad en su trabajo, así como respeto a todos los miembros de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”,
- g) Asistir a las reuniones de la Directiva cuando sean convocados, y a otras donde fuesen citados, debiendo presentar la documentación correspondiente para una fundada y probada exposición de motivos.

## **CAPÍTULO VII**

### **DE LAS LICENCIA, FALTAS Y SANCIONES y EFECTOS DE RETIRO DE ASOCIADOS o MIEMBROS**

#### **SECCIÓN I. DE LAS LICENCIAS**

**ART. 25 (LICENCIAS).**- Los miembros de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS” y directiva pueden solicitar licencia INDEFINIDA O TEMPORAL en su calidad de asociado, para cesar temporalmente en sus funciones directivas o de comisión en los siguientes casos:

- a) INDEFINIDA: En caso de emergencia o fuerza mayor, por escrito y fundamentado los hechos causantes.
- b) TEMPORAL: Ante la imposibilidad de asistir a una reunión ó cumplir una comisión especial. Debiendo comunicarlo por cualquier vía con la debida anticipación, al superior inmediato y en su caso al siguiente en jerarquía. Para el efecto será sustituido por, de acuerdo el caso: un miembro de la directiva, otro asociado activo, un familiar cercano, cualquier miembro de la Organización Productiva o algún funcionario de la planta administrativa.

## **SECCIÓN II. DE LOS TIPOS DE FALTAS Y SUS SANCIONES**

### **ART. 26 (DE LAS FALTAS LEVES Y SANCIONES).-**

I. Se establece las siguientes causales de sanción:

1. No asistir a las asambleas o reuniones a que fueron convocados y delegados, sin previa licencia solicitada.
2. Incumplimiento a un trabajo solicitado y en forma consecutiva perjudicando los resultados esperados de esa tarea.
3. Falsear información u ocultarlas estando en la obligación de proporcionarlas en los plazos y ante las instancias correspondientes.
4. Insinuar y alentar desorden y negligencias en las reuniones, asambleas, organizaciones productivas y los trabajos solicitados.
5. Irrespetuosidad con los superiores o despotismo con los inferiores.
6. Propinar malos tratos de palabra y/o acción a cualquier asociado, miembro del directorio, miembros de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”.
7. Desobediencia a los estatutos, reglamentos internos, disposiciones superiores o circulares, acuerdo y recomendaciones.

II. A este tipo de faltas se establece las siguientes sanciones:

1. Amonestación en privado por el inmediato superior, con informe a la Directiva para su registro y archivo por parte del Secretario de Actas y Tribunal de Honor.
2. En caso de reincidencia, se entregará memorando de apercibimiento. Mismo que servirá de antecedente para procesamiento disciplinario por faltas graves.

### **ART. 27 (DE LAS FALTAS GRAVES Y SANCIONES).-**

I. Constituyen faltas Graves:

1. La reincidencia de faltas leves, no obstante la amonestación realizada.
2. Presentarse en las oficinas o en reuniones o Asambleas en estado inconveniente: estado de ebriedad, alterado emocionalmente y agresivo, nervioso afectando o atacando a los demás presentes.
3. Provocar y alentar conflictos entre los miembros de las organizaciones productivas afiliadas.
4. Acusar falsamente en forma pública o privada a cualquier de los miembros de la directiva, comisiones y/o miembros de manso productivas, sin pruebas, por actos relacionadas con el cumplimiento de deberes

5. Abuso de autoridad, invasión de atribuciones de los demás directivos, respecto a los superiores o inferiores jerárquicamente.
6. Denunciar públicamente o suscribir contra “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS” y cualquier miembro asociado, documentos en favor o en contra de algunos de ellos, con fines tendenciosos.
7. Simular enfermedad a fin de obtener beneficios.
8. Propinar agresiones y ofensas de palabra y obra a cualquier miembro de la directiva, administrativo o asociado en Asambleas o reuniones directivas.
9. Retener injustificadamente y apoderarse de documentos, bienes y dineros de la “Manos Productivas” en beneficio personal, de familiares o de terceros.
10. Traficar, hacer mal uso, sacar ventaja económica y deteriorar documentos institucionales, bienes muebles o inmuebles, equipos y herramientas de producción, puestos a su cargo y administración.
11. Incumplimiento en el pago de deudas contraídas.
12. Resultados deficientes y baja calidad a la vista de los productos solicitados.
13. Negligencia peligrosa o actos intencionales y maliciosos en el trabajo que le fue delegado y encargado.
14. Incurrir en actos de corrupción cuando sea parte del Directorio, funcionario administrativo, como asociado beneficiario de proyectos.

**II.** Las sanciones que se aplicarán por tales faltas son:

1. Suspensión temporal desde dos (2) meses, sin goce de beneficios otorgados por la institución, sean estos de la naturaleza que fueran.
2. Suspensión del derecho a ser elegido como miembro de la Directiva.
3. Será suspendido del derecho de ser delegado en comisiones de viajes nacionales e internacionales en representación de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”.
4. La reposición por otro igual o arreglo por cuenta propia del bien deteriorado y/o extraviado.

**ART. 28 (FALTAS GRAVÍSIMAS Y SANCIONES).**- Son faltas gravísimas:

1. La reincidencia en las faltas graves, no obstante las sanciones recibidas.
2. Brindar, difundir, proporcionar, extraer o acciones similares de documentos e información considerada confidencial de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”.
3. Actos de inmoralidad manifestada.
4. Incitación al delito y toda otra conducta contraria al espíritu de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS” y en perjuicio de la institución.

5. El desacato e indisciplina manifiesta a las recomendaciones y disposiciones del Directorio y la agresión contra sus autoridades.
6. La difamación comprobada, sujeto incluso a inicio de acciones legales ante tribunales de materia.
7. Suplantación de firmas en documentos oficiales o con valor oficial.
8. La malversación de fondos.
9. Haber ejercido actos delictivos contra “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”, su Directorio, organizaciones productivas y asociados.
10. Realizar propaganda contraria a los sentimientos nacionales culturales Y artísticos.
11. Exaltar doctrinas contrarias al espíritu de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS” y hacer propagación tendenciosa contra sus fines, objetivos y trabajo social.
12. Incitar a la disgregación de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”

II. Las sanciones que corresponden a estos extremos son:

1. Desafiliación y consecuente expulsión definitiva de la Red “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”, con noticia a la directiva y las organizaciones productivas, con el cual perderá su categoría de asociado.

**ART. 29 (PROCESO DISCIPLINARIO E INSTANCIA COMPETENTE).-**

- I.** Las sanciones para las faltas leves serán aplicadas por el Directorio, mediante resolución especial firmada por los miembros de la directiva, y copia enviada al presidente del Tribunal de Honor.
- II.** Las sanciones para las faltas graves serán aplicadas previo proceso disciplinario a cargo del Tribunal de Honor, con representación de la Directiva a cargo, y con resolución especial.
- III.** Las sanciones para las faltas gravísimas serán aplicadas previo proceso disciplinario a cargo del Tribunal de Honor, con representación acusatoria del Directorio a cargo. La resolución especial de desafiliación, expulsión, fundamentos de la decisión, será enviada para su publicación al Directorio y las organizaciones productivas afiliadas.
- IV.** En caso de corresponder a un proceso sumarial ejercida y aplicada con las leyes nacionales el Tribunal de Honor con respaldo del Directorio debe hacer parte a la instancia correspondiente en la administración de la justicia nacional.

### **SECCIÓN III. DE LOS EFECTOS DEL RETIRO DE ASOCIADOS O MIEMBROS**

**ART. 30 (REIRO DE AFILIADO).**- Cuando un afiliado de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS” y/o Organización Productiva se retira voluntariamente:

- 1) Ceder sus derechos adquiridos en la institución a otra persona, familiar o allegado que elija.
- 2) Proponer la afiliación de otra persona interesada, misma que deberá cumplir los requisitos exigidos para ser parte de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”.
- 3) La persona que se retira no recibirá devolución de sus aportes ni podrá exigir reposición de gastos hechos a favor de “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”.

**ART. 31 (ELEMENTOS DE JUICIO PARA LA PÉRDIDA DE CALIDAD DE MIEMBRO DE “MANOS PRODUCTIVAS”).**- Para la decisión descalificar la calidad de afiliado a “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS”, se deberán tomar en cuenta los siguientes elementos valorativos:

- a) Cuando incumple las funciones asignadas y resultados solicitados con frecuencia superior a tres veces.
- b) Cuando el asociado cumple irregularmente con sus funciones.
- c) Cuando el asociado se retira voluntariamente.
- d) Cuando infrinja con las normas internas establecidas en los estatutos y el presente reglamento.

### **CAPÍTULO VIII**

#### **DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS**

**ART. 32 (FUNCIONES DE LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS).**-

- 1) Capacitar a sus miembros oficiales y aspirantes.
- 2) Facilitar ayuda técnica a sus miembros.
- 3) Buscar y mantener contactos de capacitación y comercialización de productos.
- 4) Producir constantemente.

5) Fijar precios estándares entre productos similares.

6) Fijar precios de sus productos tanto para el mercado nacional como internacional.

7) Contactarse con organizaciones especializadas, profesionales para la protección de los derechos de autor de los miembros; sobre los estilos, formas, dimensiones, creaciones y diseños.

## **CAPÍTULO IX**

### **DEL TRIBUNAL DE HONOR**

**ART. 33 (TRIBUNAL DE HONOR).**- Crease el Tribunal de Honor para casos de excepción y disciplinario; cuya vigencia es esporádica, con carácter temporal, de acuerdo a la gravedad de los casos que surgieren.

El Tribunal de Honor estará conformado por tres (3) miembros elegidos en asamblea. Su presidente será además presidente del Comité de Vigilancia.

El Tribunal será Posesionado en la misma asamblea por el Presidente del Directorio elegido.

**ART. 34 (PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO).**- Considerando que las sanciones graves y gravísimas serán impuestas por el Tribunal de Honor, esta instancia deberá aplicar el siguiente procedimiento.

1. Apertura del proceso con la emisión del Auto de Formalización, en base al oficio acusatorio del Directorio, antecedente de la resolución de sanción por faltas leves (si corresponde) y la denuncia por escrito del afectado y toda otra documentación que las partes, en esta primera etapa presenten. En este Auto, se señalará la citación a las partes.
2. Citación a las partes para que conozcan que se inicia el proceso interno disciplinario y los plazos a los que deben sujetarse.
3. En el Auto también establecerá el plazo (10 días) para la presentación de otras pruebas de cargo y descargo, fundamentos a favor y en contra, ofrecimiento de testigos y otros que corresponda al caso.
4. Finalizado el plazo fijado por el Auto de Formalización, el Tribunal en sesión reservada analizará las pruebas presentadas, los fundamentos y antecedentes.
5. El Tribunal tendrá 15 días máximo (por si fuera complejo el hecho) para que dentro de ese plazo emita Dictamen final.

6. El tribunal podrá incluso decidir realizar una Audiencia conciliatoria para aplacar los ánimos de las partes, para conservar la unidad e institucionalidad de Manos Productivas y sus instancias orgánicas.

## **CAPÍTULO X**

### **DE LA COORDINADORA DE Manos Productivas**

#### **ART. 35 (COORDINADORA).-**

- I. Crease la Coordinadora Institucional, con el fin de constituirse en una instancia de fraternidad, relacionamiento público con diferentes organismos nacionales y asesoramiento inclusive. La **Coordinadora UCAB pertenece al** cuerpo ejecutivo de la UCAB después de la Directiva Central.
- II.** En **la elección** de los miembros de la Coordinadora UCAB deberá participar el conjunto de delegados de **otras organizaciones fraternas**.
- III. Son sus competencias y atribuciones:
  - a. Coordinar las relaciones de organizaciones fraternas y la UCAB en Actividades conjuntas destinadas a la:
    - i. Organización inter organizaciones fraternas
    - ii. Producción
    - iii. Comercialización

## **CAPÍTULO XI**

### **DEL COMITÉ DE VIGILANCIA**

#### **ART. 36 (COMITÉ DE VIGILANCIA).-**

- e) El delegado al Comité de Vigilancia, nominado al mismo tiempo que la directiva en Asamblea general ordinaria, durará en sus funciones el mismo tiempo de la directiva. Podrá reelegido dos veces en calidad de presidente.
- f) El presidente del Comité de Vigilancia, será a su vez presidente nato del Tribunal de Honor.
- g) El Comité de Vigilancia estará conformado por un representante del directorio, tres representantes Organizaciones Productivas y un representante de base. \* (Percy propone quitar y otra sugerencia es mantener un representante del directorio)
- h) Este comité puede requerir los informes necesarios a fin de cumplir su labor de Fiscalización el cual es su atributo principal.

\* averiguar comité de vigilancia en municipios para ver mecanismos



## **CAPÍTULO XII**

### **DE LOS ASESORES**

**ART. 37 (ASESORES).**- Existen en Manos Productivas 3 clases de asesores:

- a) Asesor Organizativo
- b) Asesor Administrativo
- c) Asesor Jurídico

También cuenta con asesores en áreas Técnicas:

- a) Asesor de Diseño
- b) Asesor de Comercialización
- c) Asesor de Producción

Estos asesores pueden ser o no remunerados de acuerdo a las posibilidades económicas de Manos productivas.

Serán seleccionados(as) según resultado de convocatoria o designados por invitación directa.

## **CAPÍTULO XIII**

### **ASOCIADO HONORARIOS**

**ART. 38 (ASOCIADO HONORARIO).**- Se consideran asociado honorario a todos las personas que hubieran, realizado obras de innegable beneficio para “La Red de Jóvenes Productores – MANOS PRODUCTIVAS” o que haya realizado obras a favor del sector en general, constituyendo su nombramiento en un reconocimiento de la institución por los servicios prestados al sector y su desarrollo.

**ANEXO N° 5 1er. CATÁLOGO “CREANDO CON EL ALMA” DISEÑADO POR  
LOS INTEGRANTES DE LA RED.**



Tapa del catálogo: Creando con el alma, primer catálogo  
diseñado por los integrantes de la Red de Jóvenes Productores

<b>MUÑEQUERÍA</b>		<p><b>Muñequería</b></p> <p>Código: BS-M-015 Dimensiones: Alto 12cm. Ancho 14 Precio: \$us 5 Colores existentes: variedad de colores. Característica: pareja andina: hombre y mujer; expresa la dualidad de la cosmovisión andina, que refleja la complementariedad y unión de ambos.</p>		<p><b>Velas artísticas</b></p> <p>Código: AN-VA-030 Dimensiones: altura 7 cm, ancho 10 cm Precio: \$us 3 Colores: rosado, rojo y blanco Características: vela aromática moldeada en forma de rosa. Expresa la delicadeza y belleza de las flores y los sentimientos.</p>	<b>VELAS ARTÍSTICAS</b>
		<p><b>Muñequería</b></p> <p>Código: BS-M-001 Dimensiones: Alto 12cm. Ancho: 10 cm. Precio: \$us 5. Colores existentes: variedad de colores. Característica: La muñequería es un arte muy antiguo, y se expresa con un claro lenguaje visual; así también nace como parte de nuestras raíces profundas y tradicionales, pero constantemente proyectado a lo actual se origina como una forma de vincularse a la inocencia de la niñez o para demostrar la ternura y bondad del hombre.</p>		<p><b>Velas artísticas</b></p> <p>Código: AN-VA-065 Dimensiones: vela grande: alto 12cm y ancho base 4 cm, velas medianas: alto 5 cm y ancho de base 4cm. Precio: juego de tres velas \$us 3 Colores: gama de colores variados Características: juego de velas con formas piramidales. Atrae energía para la bondad, prosperidad y equilibrio. Relacionada con la madre tierra.</p>	

Páginas del catálogo:  
Creando con el alma

## ANEXO N° 6 INTERIOR CATÁLOGO CREAMDO CON EL ALMA

CARTERAS DE CUERO



**Cartera de Cuero Café**  
Código: AY - C- 030  
Dimensiones: alto 19cm, ancho 14 cm.  
Precio: 8 \$us  
Colores existentes: Negro, café, azul, guindo y beige.  
Características: técnica combinada, la pieza muestra detalles en los bordes de tejido a groché y costurado a cuero.



**Ajedrez Andino**  
Código: MT-0015  
Dimensiones: Altura. 35 cms. Diámetro del tablero, 40 cms. Base monolito, 12 \* 12 cms.  
Precio: 29 \$  
Característica: Un ajedrez estilizado decorado con figuras tivanacotas en el tablero y la base, las fichas tradicionales son representados con diseños enfocados a la cultura tivanacota y aspectos cotidianos de las comunidades del altiplano



**Cartera de Cuero Negro**  
Código: AY-C-005  
Dimensiones: alto 28cm, ancho 28cm  
Precio: \$us 14.  
Colores existentes: negro, café, azul, guindo y beige.  
Característica: en la producción artesanal se acude a diferentes tipos de materia prima, así del cuero se pueden realizar bellas carteras



**"Uno Y Uno Es Igual A Tres"**  
Código: MT-0025  
Dimensiones: Altura. 44 cms. ANCHO 33 cms.  
Precio: 50 \$  
Característica: Elaborado en alto relieve, pintado al natural, tonos cafés, negros, que se mezclan con la textura de la mara. 1 y 1 = 3 es una historia q muestra el amor y la pasión de los jóvenes emigrantes, amor, pasión, desengaño, trabajo y familia

TALLADO EN MADERA

Páginas del catálogo:  
Creando con el Alma

MACRAMÉ



**Buho porta reloj**  
Código: LB-M-08  
Dimensiones: Alto 35cm, ancho 25cm  
Precio: \$us 8,50  
Colores: variedad de colores  
Característica: buho porta reloj utilitario y decorativo, producto innovador.



**Mantillas**  
Código: MYM-001  
Dimensiones: Alto 60cm, ancho 200cm.  
Precio: \$us 13  
Colores: variedad de colores  
Característica: fibra 100% alpaca. Es una prenda tejida en telar tradicional. Antiguamente las mujeres utilizaban para cubrirse la cabeza y los hombres en fiestas o actos solemnes.



**Portamasetero**  
Código: LB-M-009  
Dimensiones: alto 45cm, ancho 20 cm.  
Precio: \$us 8  
Colores: variedad de colores  
Característica: con la técnica del macramé se pueden desarrollar piezas de diferentes características y funciones. En este caso se presenta un porta masetero original para el uso en jardines o decorados interiores.



**Chalinas**  
Código: MYCH-017  
Dimensiones: Alto 27cm, ancho 100cm.  
Precio: \$us 6,50  
Colores: variedad de colores  
Característica: fibra 100% alpaca.  
La chalina es una prenda larga y estrecha, propicia para abrigarse en climas fríos o actos solemnes.



**Bolsa Negra**  
Código: LB-M-003  
Dimensiones: alto 30cm, ancho 22cm  
Precio: \$us 4,50  
Colores: variedad de colores  
Característica: Bolsa utilitaria de diseño sencillo. Resalta en ella la forma y la textura obtenida a partir de la configuración de complicados nudos con el hilo.

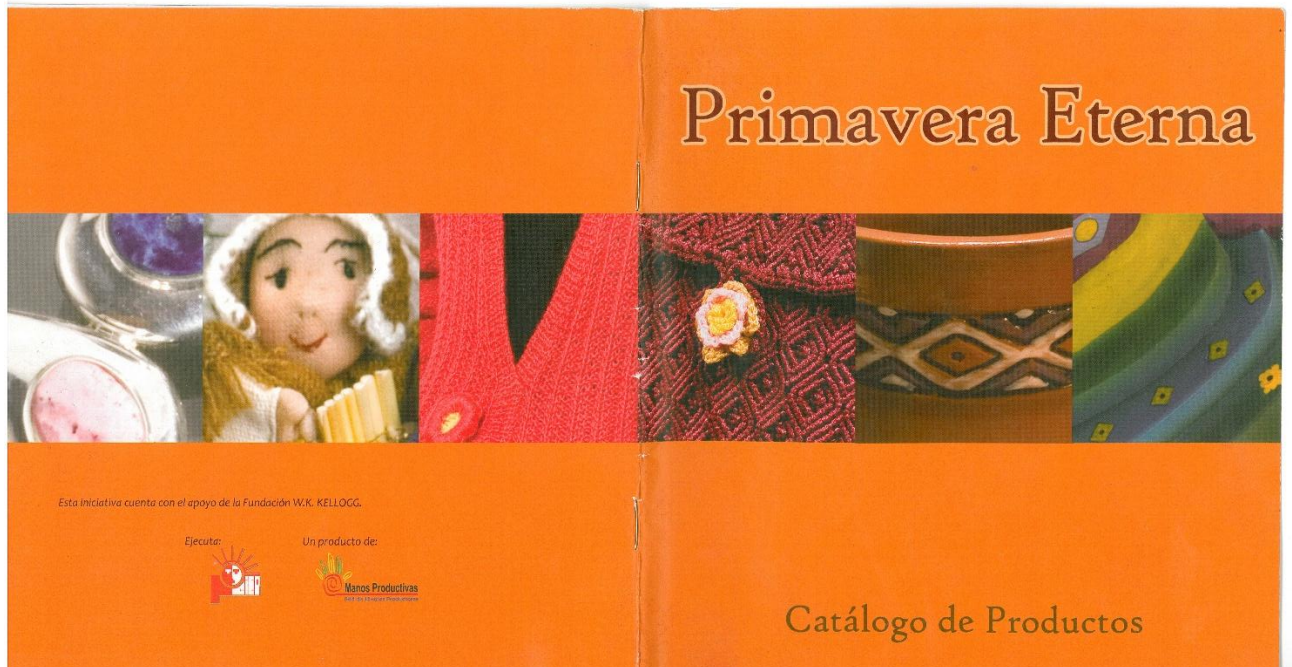


**Alfombra**  
Código: LM-AL-001  
Dimensiones: largo 80cm, ancho 50cm  
Precio: \$us 9  
Colores: variedad de colores y diseños  
Característica: producto elaborado en telar tradicional. Se emplea tonalidades en base al tinte natural. Existe una variedad de diseños con primacía de iconografías andinas.

TEJIDOS

Páginas del catálogo:  
Creando con el Alma

**ANEXO N° 7 TAPA DEL 2do CATÁLOGO: PRIMAVERA ETERNA RED DE JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS” PRODUCTOS QUE RESCATAN LA IDENTIDAD CULTURAL DE EL ALTO.**



**ANEXO N° 8 FOTOGRAFÍAS PRODUCTOS DE LA RED DE JÓVENES  
PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS”**



Fotografía que forma parte del catálogo:  
Primavera Eterna.

Rubro Muñequería – portaservilletero



Fotografía que forma parte del  
catálogo: Primavera Eterna.

Rubro Muñequería – Angelitos

**ANEXO N° 9 PRODUCTOS QUE RESCATAN LA IDENTIDAD CULTURAL DE EL  
ALTO PLASMADOS EN LOS DISEÑOS Y PRODUCTOS DE LA RED**



Fotografía que forman parte del catálogo:  
Primavera Eterna.

Rubro Muñequería – portalapicero



Fotografía que forma parte del catálogo:  
Primavera Eterna

Rubro joyería – collar, arete y anilla

**ANEXO N° 10 CATÁLOGO PRIMAVERA ETERNA PRODUCTOS DE LA RED DE  
JÓVENES PRODUCTORES “MANOS PRODUCTIVAS”**



Fotografía que forma parte del catálogo  
Primavera Eterna

Rubro velas artísticas – velar aromáticas



Rubro chocolatería  
Red de Jóvenes productores “Manos Productivas”

## ANEXO N° 11 ETIQUETAS POR RUBROS PRODUCTIVOS

**Producto elaborado por:**  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"

Asesora:  
CIEP

Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)



Foto: CIEP

...para la tejedora de sueños su lugar  
preferido

y su sitio en el mundo, está en el  
tejido...

es su forma de sentirse en el mundo

y sobre todo, su forma de sentirse en  
el tiempo.

La tejedora decide su tiempo para  
ella, para su creación.

Y es que el tiempo es algo demasiado  
valioso, sobre todo cuando se ha  
convertido en un objeto.

**Producto elaborado por:**  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"

Asesora:  
CIEP

Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)



Foto: CIEP

En la vida nada sucede por  
casualidad o suerte, todo ocurre para  
probar los límites de tu alma, para  
que recuerdes los regalos, para que  
disfrutes lo que has dado, para que  
no olvides lo que haz tenido, para

relucir tu alma y dar alegría a tus  
momentos con joyas, hechas con  
manos llenas de sueños y  
esperanzas.

**Producto elaborado por:**  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"

Asesora:  
CIEP

Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)



Foto: CIEP

Desde que tenemos uso de razón  
siempre tuvimos una inclinación  
hacia la naturaleza y sus seres.  
Con el pasar del tiempo este  
sentimiento fue creciendo y ahora  
estamos seguros que nuestra misión  
es contribuir a cuidar y trabajar por

nuestra biodiversidad. Es así que  
en nuestro trabajo representamos  
a los animales, utilizando materiales  
reciclados como el aserrín, plásticos  
y otros para cuidar nuestro planeta.

¡Tú también hazte parte de esto!

**Producto elaborado por:**  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"

Asesora:  
CIEP

Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)



Foto: CIEP

En los albores de la cultura y la  
tradición, existe un oficio...

Manos maravillosas moldean la  
naturaleza.

Cada pieza es una belleza...

El alfarero tiene un secreto para que  
su vajilla sea perfecta...

"la hace vacía"

Lo que vale de ella es que puede  
acoger,

ser práctica, útil, complementaria...



**Producto elaborado por:  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"**

Asesora:  
CIEP  
Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)



Foto: CIEP

La Red de Jóvenes Productores, cuenta con un grupo de jóvenes especializados en la atención de eventos, desde la organización y atención en servicios gastronómicos.

Así mismo cuenta con un grupo de jóvenes capacitados en la elaboración de chocolates artesanales.

**Producto elaborado por:  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"**

Asesora:  
CIEP  
Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)

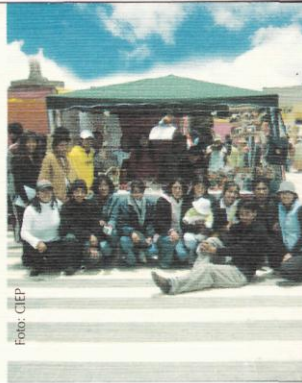


Foto: CIEP

...Así, en el tiempo, la determinación, la responsabilidad surgen en los talleres artesanales y la creatividad, donde se produce con el alma.

Somos mujeres y varones, una juventud que trabaja por entregar aquello que manifiestan sus corazones y que se materializa en nuestros trabajos. Esta es la hermosa figura de aquellas bien llamadas... "Manos Productivas"

**Producto elaborado por:  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"**

Asesora:  
CIEP  
Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)



Foto: CIEP

Todo era oscuridad....

hasta que alguien encendió una vela y la luz de ésta nos condujo a conocer la belleza de nuestro alrededor. Así pasamos varios momentos felices, con la luz de una vela, viéndonos los rostros, unos a

otros, y así entendimos que una velita nos había unido. Por eso pienso que la luz de una vela es mágica, como un atardecer o una aurora.

Vive junto a la luz de una vela un momento de serenidad, junto a su aroma, colores, sueños y fantasías.

**Producto elaborado por:  
Red de Jóvenes Productores  
"Manos Productivas"**

Asesora:  
CIEP  
Financia:  
Fundación W.K. Kellogg

Calle Pedro Salazar No 2477  
(Plaza Isabel la Católica)  
Teléfonos: (591-2) 2444642 • 2444643  
Fax: (591-2) 2121396  
E-mail: [ciep@ciep.org.bo](mailto:ciep@ciep.org.bo)  
[www.ciep.org.bo](http://www.ciep.org.bo)

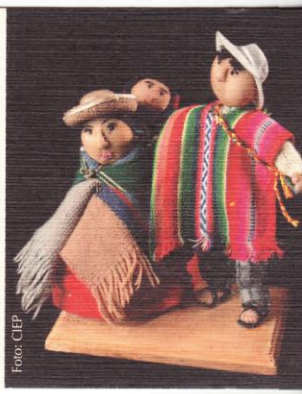


Foto: CIEP

La muñequería es el arte de crear vida con la imaginación.

Es un arte muy antiguo, Tal vez se originó como una forma de vincularse a la inocencia de la niñez o para demostrar la ternura y bondad del hombre. Lo sorprendente es que podemos encontrar muñequitos de todo tipo, incluso en las culturas

andinas se ha encontrado muñecos de paja enterrados con las chullpas.

En la actualidad no han perdido ese encanto. Se manifiestan de varias formas y cuando elaboramos un muñequito es como si de pronto nuestra obra cobrara vida.

**ANEXO N° 12 VIDEO: “CREANDO CON EL ALMA”**